RINCON HISTORICO

VOLUMEN I

Por
Ernesto J. Castillero R.
y
Juan Antonio Susto

PANAMA, 1947.
Selecciones
de
"Mundo Gráfico"

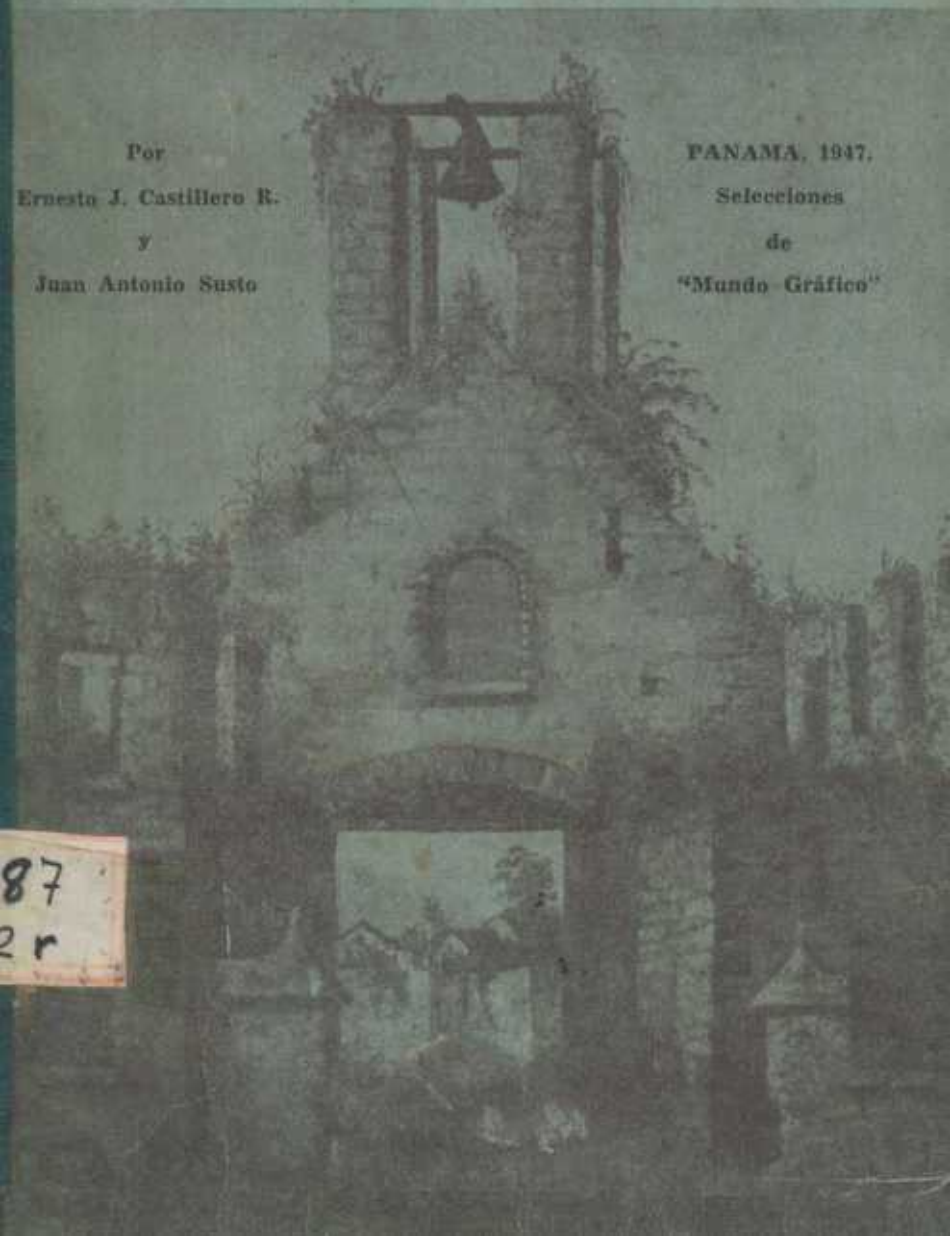

87
2r

RINCON HISTORICO

VOLUMEN I

POR

ERNESTO J. CASTILLERO R.

Y

JUAN ANTONIO SUSTO

PANAMA

1 9 4 7

Selecciones de Mundo Gráfico

Patriótica Labor de los Autores

Dedicarse en nuestro medio, donde la cultura señala un nivel tan desconsoladoramente reducido y el mercatilismo un desarrollo tan extraordinario, a la paciente labor de investigar los triunfos y las caídas de nuestros hombres representativos y los acontecimientos más sobresalientes de nuestra Historia, es actividad que, por lo singular y generosa, despierta en nosotros una creciente devoción.

Esa es, sin duda, la razón fundamental de nuestra estrecha y sincera amistad con los señores don Ernesto J. Castillero R. y don Juan Antonio Susto, autores de estas CRONICAS, quienes —anteponiendo un obligante sentimiento afectivo a toda otra consideración— se han acercado a nosotros para que tracemos estas líneas, cuando muy bien han podido tocar a otras puertas para que, manos más capaces que las nuestras y de mayor prestancia en el campo de la intelectualidad nacional, prestigiaran, como se merece, este trabajo.

Las CRONICAS de los señores Castillero y Susto significan un magnífico aporte al esclarecimiento de nuestro pasado y han de contribuír a apartar de la mente de los pesimistas incorregibles, la idea de que somos un pueblo sin figuras y sin Historia. La labor de estos dos compatriotas es digna de los más calurosos elogios, y es merecedora de aplausos la constancia que demuestran en sus afanes. Durante varios años, semana tras semana, con el entusiasmo y la fruición de quien labora inspirado en los propósitos más elevados, los hemos visto llegar a la dirección de MUNDO GRAFICO, semanario que ha recogido estas CRONICAS, con interés y sin ningún fin utilitarista ni ninguna remuneración, dedicarse ellos mismos en repetidas ocasiones a la cansada tarea de corregir las pruebas tipográficas de sus propios escritos.

Castillero y Susto poseen los datos más curiosos, los documentos más interesantes de todo lo que se relaciona con la Historia del Istmo. Han ido recogiendo —con esa paciencia que es preciso reconocerles como un gran tributo— libros, revistas, cartas, panfletos, hojas volantes, documentos, fotografías e infinidad de datos de todo acontecimiento y de todo personaje panameño que en una forma u otra ha alcanzado cierta proyección en la vida nacional.

No es oportuno, ni necesario, analizar el contenido de esta obra que ellos han llamado "RINCON HISTORICO", pero sí es conveniente apelar a todo el que siente una inquietud espiritual, para pe-

dirle que lea con cuidado estas CRONICAS, que las conserve con esmero, y que haga llegar hasta don Ernesto J. Castillero R. y don Juan Antonio Susto una alentadora palabra de estímulo. Y no es que ellos la necesitan para seguir sus investigaciones históricas en beneficio de la cultura del país, sino que es un acto de estricta justicia que no continúen encerrados entre sus papeles viejos, sin advertir que la comunidad les aplaude por quijotes, por constantes y por patriotas.

SAMUEL LEWIS.

Panamá, Nov. de 1946.

Primera Parte

CRONICAS

DE

Ernesto J. Castillero R.

GENERAL SANTIAGO DE LA GUARDIA, CIUDADANO DE TRES NACIONES

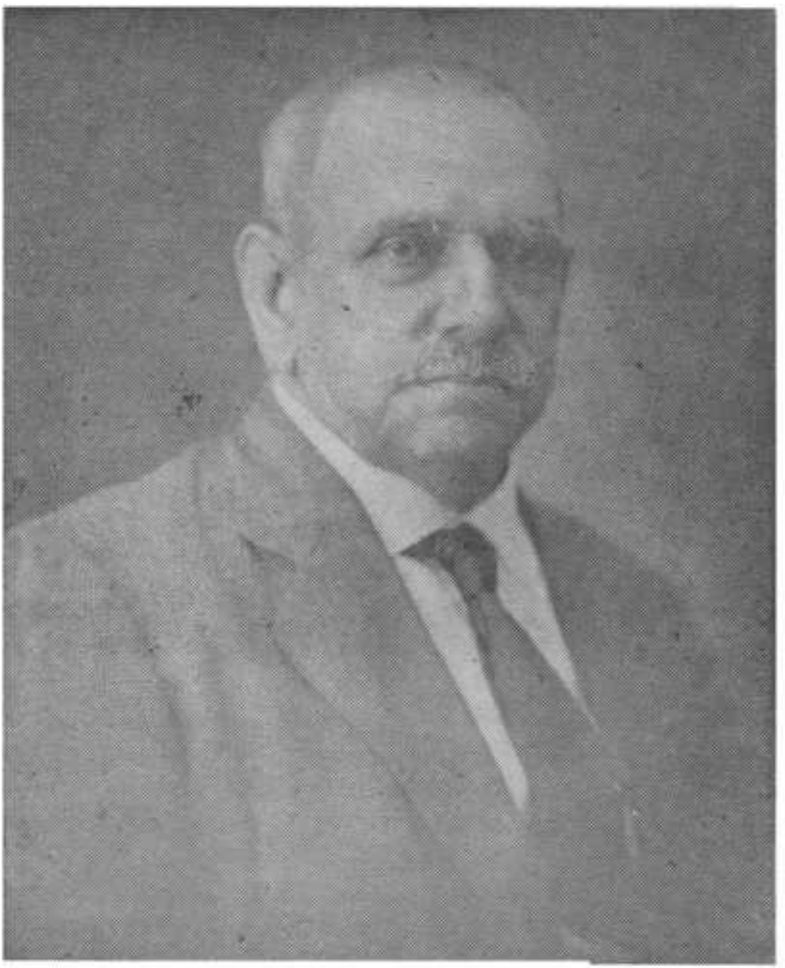

General Santiago de la Guardia

Una de las figuras más notables de la época contemporánea que ha tenido el Istmo, es sin duda el General Santiago de la Guardia, cuya vida pública, llena de interesantes lecciones de civismo, no ha

sido estudiada a fondo todavía. De él, con motivo de su lamentada muerte ocurrida el 25 de octubre de 1925, escribió el conocido historiador centroamericano don Salvador Calderón (q.e.p.d.), esta acertada semblanza:

"Heredó el nombre de un linajudo solar del Istmo; desde su niñez ejercitó su alma con disciplinas de galanura, valor, heroísmo y proezas, las cuales fueron el cimiento de su carácter acerado e irreductible; cargado de ensueños, bondades y nobles ideas, fué su vida un total de acciones armoniosas y coherentes. Sus aptitudes eran diversas. Supo ser en los campos de batalla, "no el héroe vulgar, sino el héroe con las modalidades y alto significado de Carlyle". Fué, así, el verdadero representativo del caballero sin miedo y sin tacha, capaz de dar fin y remate a las más arriesgadas aventuras y de rendir la vida sin consagrar un pensamiento al peligro. Fué también hombre de Estado, capacitado para resolver los más intrincados problemas y con brillantes dotes de orador y publicista. De su pluma brotaba una sabrosísima prosa, llena de originalidad y envuelta en los fulgores de su robusto y ameno estilo".

El General Santiago de la Guardia tuvo una actuación brillante en sus tres patrias: Colombia, bajo cuya bandera nació; Costa Rica, cuya nacionalidad honoraria le fué otorgada por el Congreso como reconocimiento por sus servicios; y Panamá, donde se meció su cuna y la de sus mayores, cuya independencia aceptó inmediatamente que fué proclamada. Para dar una ligera idea acerca de la personalidad internacional del distinguido compatriota, vamos a exponer lo más sintéticamente la cronología de su vida, así:

1858:—Nació en Santiago de Veraguas el 11 de marzo, del matrimonio de don Santiago de la Guardia Arrue y de doña Carolina de Fábrega, nieta del Prócer panameño General José de Fábrega.

1863:—Muerto trágicamente el año anterior su padre, que era Gobernador de Panamá, fué llevado por su madre a Costa Rica, donde transcurrió su infancia.

1871:—Pasó a Bogotá, Colombia, para cursar estudios secundarios y superiores en el Colegio del Espíritu Santo, regentado por Don

Sergio Arboleda.

1881:—Obtuvo su título de doctor en Derecho y Ciencias Políticas, regresando inmediatamente al lado de su familia en San José, Costa Rica.

En Costa Rica fué:

1882:—El 31 de agosto el Congreso de Costa Rica lo declaró *Ciudadano Honorario* de la nación, y entró a ser miembro del Gabinete del Presidente General Próspero Fernández, como Secretario de Guerra y Marina. Su posición en el Gabinete costarricense continuó hasta 1888 inclusive, colaborando en el mismo despacho con el Presidente Fernández y con su sucesor don Bernardo Soto.

1885:—Nombrado General de Brigada por decreto de 2 de octubre para cooperar en la organización del ejército que había de enfrentarse al General Justo Rufino Barrios, Presidente de Guatemala.

1888:—Electo diputado al Congreso por la Provincia de Guanacaste.

En Colombia fué:

1900:—General, Jefe de Estado Mayor de la División "Quintero Calderón".

1900:—Inspector General de la 4ª División del Ejército Atlántico.

1901:—Cónsul General de Colombia en Centro América (Decreto de 18 de octubre), con residencia en Costa Rica.

Cargos en Panamá:

1903:—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica (Decreto de 14 de noviembre).

1904:—Secretario de Gobierno y Relaciones Exteriores en el Gabinete del Dr. Manuel Amador Guerrero (Decreto 161 de 31 de octubre).

1904:—Secretario de Guerra y Marina a la vez que Comandante en Jefe del Ejército (Decreto 171 de 18 de noviembre).

1905:—Negoció como Secretario de Relaciones Exteriores y

firmó con Costa Rica el Tratado Guardia-Pacheco para establecer la frontera entre ambos países.

1906:—Por razones de delicadeza personal renunció la Cartera de Gobierno y Relaciones Exteriores.

1908:—Gobernador de la Provincia de Colón (Decreto de 20 de marzo) y Miembro de la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores.

1911:—Procurador General de la Nación.

1912:—Delegado al Congreso Internacional de Juristas de Río de Janeiro.

1913:—Miembro de la Comisión Codificadora (Decreto 141 de 6 de noviembre).

1915:—Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de Costa Rica.

1918:—Secretario de Hacienda y Tesoro en los Gabinetes del Dr. Belisario Porras y Don Ernesto T. Lefevre.

1921:—Renunció su cargo en el Gabinete y la Asamblea Nacional lo designó Miembro de la Junta Consultiva del Banco Nacional.

1926:—Por Ley 45 de 27 de noviembre la Asamblea Nacional Legislativa lo declaró "Benemérito de la Patria" y ordenó colocar su retrato en la Secretaría de Hacienda y Tesoro, mandato que fue cumplido en 1945.

Las anteriores son las etapas de la vida pública del ínclito ciudadano, quien "en lo moral como en lo físico era una figura de recios trazos", al decir del historiador Dr. Ricardo J. Alfaro, y cuya muerte, ocurrida el 25 de octubre de 1925, como al principio dijimos, la nación panameña lamentó sinceramente y no deja de sentir. Hombres del temple, de carácter, de las capacidades y del cívico desprendimiento del General de la Guardia no son, por desgracia, comunes en nuestras nacionalidades. Alguna vez su interesante y legendaria personalidad será objeto de un estudio profundo por alguno de nuestros biógrafos, pero nosotros hemos querido adelantarnos para anticipar esta sencilla cronología de su variada actuación en los tres países que le contaron como ciudadano y a los cuales sirvió con patriotismo y abnegación ejemplar.

DE TIPOGRAFO A PRESIDENTE Y DE PRESIDENTE A TIPOGRAFO

Cuando el Dr. Bartolomé Calvo vino a Panamá en 1851 en busca de tranquilidad política y de trabajo para subsistir, el único empleo que al principio pudo hallar fué el de tipógrafo en "The Daily Star". Era el mejor oficio que sabía hacer (aunque le adornaban una excelente cultura y un gran sentido de la vida, como luego lo demostró), porque desde niño la composición en la vieja imprenta de su padre era su ocupación ordinaria. Esa pequeña y maltrecha imprenta heredada de su antecesor, con la cual sostenía desde chico en Cartagena a los suyos, había tenido que emigrar con su dueño a las tierras istmeñas.

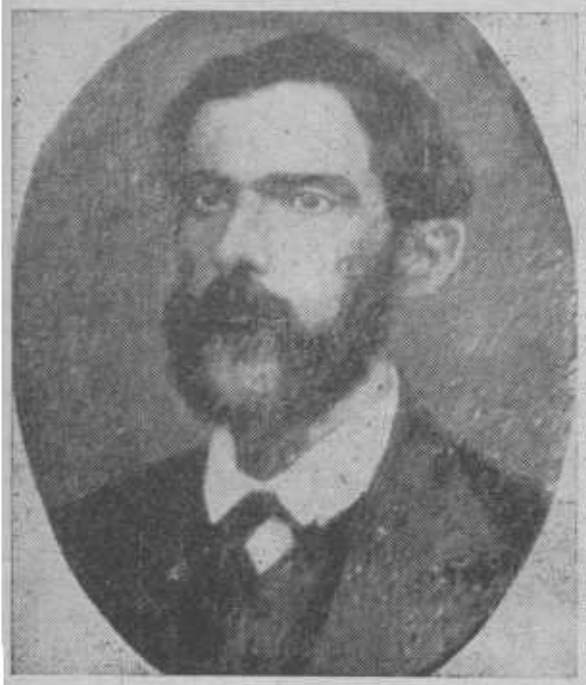

Dr. Bartolomé Calvo

En busca de trabajo y libertad, pues, el Dr. Calvo arribó a las playas del Istmo después de un revés político que lo obligó a huír de su ciudad natal. Inteligente como modesto, en Panamá fueron pronto notadas sus cualidades y de la caja de componer en los talleres de Middlenton & Boyd, editores de "The Daily Star", ascendió al puesto de redactor de "La Estrella de Panamá", —que por ese entonces, 1853, comenzaba a publicarse como adición a dicho diario—, y de aquí más tarde a los cargos burocráticos del Gobierno del Estado.

En el Istmo inició su carrera pública, primero como miembro del Cabildo, después en 1855 como diputado a la Asamblea Constituyente, a continuación como Secretario de Estado y , por último, como Gobernador, siendo el primero escogido por elección popular cuando Panamá fue elevado a la categoría de Estado Federal de la Confederación Granadina. Su ascenso a la jefatura civil se efectuó en momentos de mucha agitación en Panamá, pero los políticos profesionales, que todo quieren enredarlo, tuvieron que respetar el querer de la ciudadanía y entregarle el gobierno. Siendo Jefe del Estado, en abril de 1858, pasó por Panamá el Lic. Benito Juárez, Presidente de Méjico, camino del destierro, del cual retornaría al frente de sus valientes compatriotas para restablecer en la nación azteca el régimen republicano.

Cuando en mayo de 1858 hubo de renunciar el cargo de Gobernador para aceptar la Procuraduría General de la Nación, alto rango que había de llevarlo poco después a la Presidencia de la Confederación Granadina, lo hizo con el sentimiento unánime de los panameños, "pues debido a sus dotes de Magistrado probo, tolerante y conciliador, logró desarmar a los oposicionistas", como observan los historiadores Sosa y Arce.

En 1861, en medio de una desastrosa revolución que agitaba el país, terminó el período presidencial del Dr. Mariano Ospina, lo mismo que el de sus naturales sucesores; entonces correspondió asumir la Primera Magistratura de la nación por su carácter de Procurador General al Dr. Calvo, quien sostuvo la legalidad contra las fuerzas arrolladoras de la revolución triunfante, y fue vencido. El Dr. Calvo se rindió y pasó de la Presidencia de la República a las celdas inmundas de las cárceles de Cartagena, donde fue recluído. De aquí con astucia logró fugarse y buscó refugio en la isla de Puerto Rico. Y en San Juan, capital de la isla del Caribe, el distinguido ciudadano que en el Istmo dejó recuerdos imperecederos como Gobernador, volvió a su oficio de tipógrafo, encubriendo bajo la humildad del obrero la dignidad del hombre público que en su patria había honrado el alto sitial ocupado por Bolívar, Santander, Mosquera, Cuervo, Obaldía y tantas otras brillantes personalidades.

Y aquí viene a propósito, reproducir una anécdota de este connotado gobernante istmeño, que él mismo solía relatar y que un periódico recogió en sus páginas hace algunos años. Contaba él que

siendo Gobernador del Estado Federal de Panamá, en un pueblo del interior fue vilmente asesinado un sacerdote, (1) crimen en el cual estaban complicadas varias personas principales del lugar. Despachó de Panamá el Gobernador una comisión para apresar a los delincuentes, quienes, en efecto, fueron trâídos a Panamá, juzgados y condenados a la pena capital. La sentencia fue sometida a la sanción del Gobernador y éste la confirmó desechando la apelación para que fuese conmutada la pena capital, pero al serla comunicada a los reos, uno de ellos, persona rica, despechado por su triste suerte, exclamó:—"Juro que si logro salir de aquí algún día, mataré a ese Gobernador donde quiera que lo encuentre". Poniendo en juego su dinero e influencia, el personaje éste logró fugarse de la câreel antes de darse cumplimiento a la sentencia y se fue para el extranjero.

Los años pasaron. El Dr. Calvo, víctima de los acontecimientos políticos que llevamos relatados, se hallaba fugitivo a su vez, refugiado en San Juan de Puerto Rico y trabajando como tipógrafo en una imprenta. Un día se le presentó inesperadamente al taller un sujeto, quien al ponerse ante su presencia le increpó: —"Doctor Calvo, no me conoce?"—"No tengo el gusto", respondióle sorprendido. — "Pues yo sí. Yo soy X..... de Panamá. Usted debe recordar que yo allá juré matarlo donde quiera lo hallase cuando usted confirmó mi sentencia de muerte. A mi paso por este puerto supe por casualidad que usted estaba aquí y he venido a buscarlo".—"Estoy completamente a sus órdenes", fue la respuesta del Dr. Calvo sin inmutarse, pues era hombre de gran carácter y de probado valor.—"Pero ahora vengo, Doctor Calvo, a pedirle que me dispense el honor de darle un abrazo por haber cumplido usted su deber en aquella ocasión", fué la manifestación del visitante.

El Dr. Calvo no se desvinculó del todo de los intereses del Istmo, ya que en 1888, vuelto a la vida pública del país, tuvo la representación de nuestro Departamento en el Congreso Nacional como Senador por Panamá. El año siguiente, desempeñando el cargo de Ministro Plenipotenciario de Colombia en el Ecuador, murió en Quito el 2 de enero. Los panameños lamentaron sinceramente

(1) Se refería al horrible crimen cometido en Macaracas el 9 de septiembre de 1856 cuando el Presbítero José María Franco fue sacado violentamente del altar de la Iglesia, donde se hallaba revestido con los ornamentos sagrados, llevado a la cárcel colocado en un cepo y allí abaleado hasta expirar. El relato detallado de este sensacional episodio se encuentra en el juicio que se siguió a los autores, en el Archivo Nacional.

su fallecimiento y en su honor se realizaron en esta ciudad muchos actos públicos de duelo. Un tributo de cariño a su memoria constituyó la corona fúnebre que sus amigos publicaron en Panamá en 1889, para dejar a la posteridad el recuerdo de sus virtudes.

* * *

UN PROCER COLOMBIANO VIVIO Y MURIO EN PANAMA

Dice don José de Acevedo y Gómez en carta para su primo don Miguel Tadeo Gómez, del 21 de julio de 1810: "Ayer 20 fueron a prestar un ramillete a D. José González Llorente para el refresco a Villavicencio, a eso de las once y media del día, en su casa de la calle Real y dijo que no lo daba y que despreciaba a Villavicencio y a todos los americanos. Al momento que pronunció estas palabras le cayeron los Morales, padre e hijos; se juntó tanto pueblo que si no se refugia en casa de Marroquín, le matan"... (1)

El trivial suceso del 20 de julio de 1810 en Santa Fe de Bogotá, como tantos otros de semejante naturaleza, tuvo una trascendencia histórica de enormes repercusiones para la América. El fué la chispa que prendió el volcán del patriotismo de los santafereños, el punto de partida de la revolución secesionista y la causa de la proclamación de la independencia del Virreinato de la Nueva Granada.

Los hechos ocurrieron en la forma siguiente: En esa fecha, 20 de julio, debía llegar a Bogotá un Comisionado Regio, don Antonio Villavicencio, para quien los habitantes de la colonial Santa Fe prepararon diversos festejos. Los criollos, sobre todo, estaban de plácemes porque el representante de la Corona, americano por nacimiento —pues había nacido en Quito—, aunque educado en España, parecía hombre de fiar y a propósito para el desarrollo de sus planes subversivos, ya que el distinguido funcionario había exteriorizado en Cartagena su tendencia a apoyar la creación de la Junta destinada a reservar al rey Fernando VII la autoridad que le había arrebatado Napoleón en la Península. Los criollos, pues, deseaban, a semejanza de lo que se estaba haciendo en otras ciudades

(1) El texto de esta carta ha sido tomado de "El Cronista" de Panamá, de fecha 15 de Agosto de 1895.

de América, la constitución en Bogotá de tal Junta con tendencia a restringir la autoridad absoluta del Virrey de la Nueva Granada. Los españoles peninsulares, en cambio, repudiaban la intromisión de los criollos en los asuntos políticos del gobierno colonial, y no es de extrañar que vieran con recelo la conducta consecuente del Comisionado Regio Villavicencio.

Entre los festejos con que se iba a recibir en la capital del Virreinato a este alto empleado, se acordó darle un banquete en casa de don Pantaleón Santamaría y para adornar la mesa éste solicitó del español José González Llorente, que tenía una tienda en la primera calle real, un bello jarrón de porcelana floreado, que era tradicional ya colocar en la mesa de las grandes comidas. Por tratarse del festejo a un simpatizador de los criollos, el peninsular se negó a prestar el florero, pero lo hizo con términos poco comedidos y más bien ofensivos para el peticionario y los de su casta, como dice el Prócer Acevedo Gómez. Don Pantaleón, hombre pacífico, se retiró de la tienda, mas como encontrara incidentalmente en la calle a los señores don Francisco y don Antonio Morales, padre e hijo, les refirió su caso y los dicterios proferidos por González Llorente.

Era don Francisco hombre de carácter volado, y chocado con la actitud y los ultrajes de palabra del español para don Pantaleón, se apersonó en la tienda con su hijo, le enrostró su proceder poco caballeroso y le devolvió insulto con insulto. En medio del altercado, don Antonio Morales propinó un bofetón a González Llorente y se fueron a las manos dándose mutuamente de golpes, pelea en que intervinieron otros varios de los espectadores, quienes atraídos por el escándalo, se habían aglomerado frente a la tienda. González Llorente, quien llevaba la peor parte en la pelea, entre el tumulto salió huyendo y se refugió en la casa vecina de don Lorenzo Marroquín. "Si el Teniente Coronel Modelo no lo hubiera defendido, desde luego los Morales lo habrían despedazado en unión del pueblo que en el momento se congregó y tomó el asunto como suyo", dice don José Ma. Caballero, citado por el historiador don Eduardo Posada.

Este incidente tuvo su inmediata consecuencia. Al saberse por los reunidos la causa de la pelea, que eran los insultos del español contra los criollos, las protestas que despertó degeneraron en motín. Quince mil personas, dicen las crónicas, se reunieron espontánea-

mente en la plaza mayor frente al palacio del Virrey y pidieron a este a gritos que convocara a Cabildo abierto para escuchar sus reclamos. Atemorizado el Virrey Amar y Borbón por la actitud belicosa de los manifestantes, accedió al clamor de los amotinados y ordenó la reunión del Cabildo. Don José Acevedo y Gómez fué designado al punto tribuno y diputado del pueblo y en su representación habló con tanto calor y persuación, que quedó constituída la Junta de Gobierno de Bogotá en tanto que la multitud envalentonada con este éxito pedía a gritos la destitución y prisión del Virrey. La consecuencia de esta inesperada sedición fué la declaración de la independencia de la Nueva Granada ese mismo día.

"Cosas pequeñas en apariencia, dice Posada, han resultado trascendentales a la marcha de la humanidad. Son a manera de granos caídos sobre campo fecundo y que formaron corpulentos árboles, o chispas llevadas sobre sustancias inflamables y que produjeron pavorosas hogueras". El incidente sin importancia del florero dió origen a la revolución que a su vez generó una república.

El personaje que según Scarpetta y Vergara (2) dió el primer bofetón al español González Llorente, don Antonio Morales, era bogotano y vocal del Cabildo. Prendida la lucha por la independencia de la Nueva Granada, tomó las armas y participó en varias batallas. Después de la de *Vargas*, en Venezuela, fué ascendido a Coronel por Bolívar; hizo la campaña del Ecuador y como Jefe de Estado Mayor de la división colombiana, peleó en *Pichincha*. El 7 de diciembre de 1823 el Libertador lo ascendió a General

En el Ecuador casó con una dama de esa nacionalidad, y para evitar los contratiempos de la revolución que estalló en el país en 1845, se trasladó al Istmo y escogió como lugar de residencia a Penonomé. Viviendo en la capital coclesana fué llamado al servicio activo en 1847 como Comandante de Armas de Panamá, en cuyo cargo le sorprendió la muerte el 8 de junio de 1852. Por sus heroicos servicios había sido condecorado con la medalla de los Libertadores de Venezuela, Cundinamarca y Ecuador.

---

(2) "Diccionario Biográfico de los Campeones de la Libertad de la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador y Perú" por M. Leonidas Scarpetta y Saturnino Vergara.

Al dar cuenta de su sentido fallecimiento, un periódico panameño (redactado en inglés) de la época, *"The Evening Echo"*, dijo del General Morales: "Era un hombre en extremo sociable, atractivo y bondadosamente político, distinguido y digno bajo todos los aspectos de la alta posición que adquirió".

En un lugar del viejo cementerio de Panamá, debe estar perdida la tumba humilde que cubre las cenizas del Prócer a quien la Providencia predestinó como elemento inicial de un suceso que había de dar origen a la nacionalidad colombiana. El acontecimiento trivial de una disputa, como hemos visto, que en otras circunstancias no hubiera tenido importancia, en las que hemos señalado dió lugar a la formación de un gran Estado: la Gran Colombia de Bolívar, que subsistió hasta la muerte del Libertador en 1830.

He aquí la partida de defunción del célebre General don Antonio Morales, que hemos tomado del Libro 6o. del archivo parroquial de La Merced, de esta ciudad, donde aparece bajo el No. 33 del año de 1852. Dice así:

"En la ciudad de Panamá, a ocho de junio de 1852: Yo el Pbro. Mnal. J. Jiménez cura into. de San Felipe Neri Sago. de esta Catedrad, di sepultura eclesiástica con entierro de cruz baja al cadáver del Sr. General Antonio Morales, natural de Bogotá, fue casado en Guayaquil, después de haber recibido los Santos Sacramentos de la Penitencia, Euchariatía, i Extrema-unción, murió en este día, i al siguiente día nuebe se sepultó con dobles de campanas, ataúd y simenterio, ignórase su edad y demás requisitos, i porque conste lo firmo *Manuel J. Jiménez*".

En nuestro Archivo Nacional existe el testamento del General Morales, hecho dos días antes de morir, en que declara que fué casado dos veces: primero con una dama santafereña, Doña Ana Ma. Espinosa, y luego con òtra guayaquileña, Doña Carmen Vítores, que le sobrevivió. Con ambas tuvo sucesión.

RUPERTO HAND, ASESINO DEL GENERAL CORDOVA, EL CORONEL HERRERA EL COMANDANTE OBALDIA

Transcurrieron, desde la batalla del Santuario (17 de octubre de 1820) en que el valiente General José María Córdova cayó vilmente asesinado, dos años largos. El inhumano matador del héroe de Ayacucho, Teniente Coronel Ruperto Hand, quien parecía inmune al castigo de sus crímenes, estaba en el Istmo con un delicado cargo militar: era Comandante del Castillo de Chagres.

Comandante
José de Obaldía

Coronel
Tomás Herrera

"Dueño y señor de aquel Castillo,—dice Eduardo Posada—gozando de impunidad por su crimen, con sueldo, prerrogativas y honores, Hand parecía invulnerable e invencible. Las balas, los malos climas, la justicia humana parecían respetarlo, y la suerte, a veces injusta, cómo se complacía en mimarlo".

Según se dice, en Chagres cometió otro de sus crímenes: hizo prender fuego a la población y gran parte de ella quedó convertida en cenizas. Por este hecho, como por otras fechorías, en el Istmo se le llamó "el inclemente extranjero". (1)

Mientras tanto, en Panamá, sedición tras sedición, los gobiernos militares se sucedían en poco tiempo. El General José Domingo Espinar en 1830 se declaró Dictador; el General Juan Eligio Alzuru, que lo sucedió interinamente, mediante un Acta popular lo desconoció en 1831 e implantó un gobierno tiránico y cruel. Hand desde Chagres brindó su apoyo a Alzuru.

---

(1) Hand, en carta del 23 de agosto de 1831 para el Cónsul británico, reconoce que este incendio se le atribuye, pero niega enfáticamente ser autor de él.

Entonces de Bogotá fue enviado el Coronel Tomás Herrera al mando del batallón Yaguachi para poner orden en el Departamento y acabar con el caudillismo militar que aquí trastornaba el orden y alteraba la paz.

El 20 de julio del año treinta llegó Herrera al puerto de Chagres, pero el Gobernador de la fortaleza, Hand, "se opuso a su desembarco negándole los auxilios y desconociendo a Herrera como autoridad". (2) Herrera se retiró entonces a Portobelo para trazar los planes de la campaña contra el tirano de su patria, Alzuru, y allí recibió a los parlamentarios de éste que le fueron a proponer en su nombre un avenimiento para evitar la lucha civil.

Eran los comisionados de Panamá el Coronel Francisco Picón y el Comadante José de Obaldía, pero en lugar de atraer a Herrera a la causa de su comitente, cedieron al convencimiento patriótico de aquel y se ofrecieron para secundarlo en su noble propósito.

Para el éxito de las operaciones que el Coronel Herrera se proponía ejecutar, consideraron todos que precisaba, lo primero, hacer desaparecer a un enemigo peligroso como el Comandante del Castillo de Chagres, cuya mancha de asesino que todos conocían, causaba repugnancia a quienes lo trataban y lo sabían inmune al merecido castigo. El Comandante Obaldía se ofreció para quitar el estorbo y apresar al delincuente.

Efectivamente, el 30 de agosto se hizo trasladar a Chagres con

---

(2) Ricardo J. Alfaro: "Vida del General Tomás Herrera". Hand por su lado dice lo contrario en su carta citada para el Cónsul británico: "Yo le permití viniese a tierra, afirma; lo traté como a un caballero, permitiéndole hablar con todos sus amigos, que escribiese para comprar lo que necesitase y que permaneciese en la playa todo el tiempo que quisiese; nuestra conversación fue larga; le presenté los papeles públicos que contienen el Acta, le hablé de mis instruciones y le supliqué atentamente que volviese a Cartagena con las tropas, como el único medio de prevenir alguna circunstancia desagradable que sucedería ciertamente si yo le permitía marchar al interior contra las órdenes que había recibido". ("Asesinato de Córdoba. Proceso contra el Primer Comandante Ruperto Hand", publicado por Enrique Ortega Ricaurte. Bogotá, 1942).

el pretexto de regresar por esa vía a Panamá y allí sostuvo una entrevista amistosa con Hand, quien le consideraba simpatizador de su misma causa. Luego, fingiéndose enfermo, demoró un día más su estadía en la población, tiempo que aprovechó Obaldía para atraerse a la oficialidad y a la tropa del fuerte, a los que sobornó.

Simulando proseguir su viaje el 31, pidió despedirse del Comandante, quien bajó del Castillo desarmado; entonces uno de los oficiales, con pretexto de abrazarlo, sujetó a Hand fuertemente, en tanto que otros ochos de los conjurados se arrojaron encima y lo amarraron. La fortaleza desde ese mismo momento quedó por los conspiradores y el Teniente Coronel Ruperto Hand fue enviado por Obaldía a Herrera y por éste el 8 de agosto a Cartagena para que fuese juzgado allá por el asesinato del General Córdova.

El Teniente Coronel Ruperto Hand era irlandés. Desde 1818 combatía en América por la libertad de estos pueblos y había asistido a importantes batallas en Venezuela, ganando por méritos sus ascensos militares. Estaba condecorado con la Orden de los Libertadores.

Cuando en la Nueva Granada se produjo la rebelión del General Córdova, servía a las órdenes del Coronel Florencio de O'Leary, a quien él acusaba de haberle ordenado el asesinato de Córdova y del que se declaró confeso. Fue un crimen que la Historia y los hombres no le perdonan por la simpatía de la víctima como por la crueldad que puso en el hecho. En efecto, el General Córdova, perdida la batalla del *Santuario* y malamente lesionado en un hombro, se había refugiado con otros heridos en una casa. Desangraba y se debilitaba. A buscarlo llegó Hand, sable en mano, que se había separado del fragor del combate.

—"¿Quién es el General Córdova"?, gritó al entrar en la habitación donde éste con otros heridos estaba echado en una cama—"Yo soy", respondió el General.—"Tome usted", vociferó entonces Hand

descargando tres tremendos machetazos en la cabeza del indefenso héroe.

Tan salvaje crimen, como atrás se apunta, quedó impune durante dos años, hasta que los panameños Obaldía y Herrera, haciéndose instrumentos de la Justicia, apresaron en Chagres al criminal y lo entregaron a sus jueces.

Sentenciado al fin a muerte, Hand se fugó de la prisión de Cartagena y buscó refugio en Venezuela, su patria adoptiva, cuyo gobierno se negó a entregarlo al de la Nueva Granada para que se cumpliera la sentencia.

Los investigadores históricos jamás han podido conocer cuál fue el final de este prócer que manchó su brillante hoja de servicios con un crimen que es estigma para su nombre y ludibrio para su persona.

* * *

EL HOMBRE SILENCIOSO DE LA "LINEA DE FUEGO"

Es el parque de Santa Ana de Panamá el corazón de la democracia panameña. En él se reunen todos los días los desocupados y en las horas del véspero y por la noche concurren igualmente los oficinistas y empleados de comercio que van a ese jardín público a tomar aire y a recoger las palpitaciones de la vida nacional.

Porque en la pequeña plaza, *mentidero* tradicional del pueblo capitalino, hay una institución de autoridad reconocida que se llama "línea de fuego", compuesta por críticos de barrio que se reunen religiosamente cuando el día agoniza para conocer y trasmitir los acontecimientos sociales, políticos, comerciales, religiosos, etc. etc., de la cosmopolita urbe.

En la "línea de fuego" no hay secretos, ni la palabra reserva se aplica a ninguna noticia. Las cosas que allí se dicen aunque sea bajo la advertencia de "entre los dos solamente", corren de oído en oído, suben al palacio presidencial en pocos minutos, bajan a los barrios pobres y distantes de la ciudad y son un "secreto a voces" en menos tiempo de lo que gastan los desocupados en inventar sus "bolas".

Con todo, hubo entre los asiduos concurrentes del popular club,

(al cual nunca se le ha dado reglas ni dictado estatutos), un personaje notable cuya característica fue el callar. De sus labios jamás salió una noticia, por interesante que ella fuese. El oyó impasible las más alarmantes "bolas" que conmovieron la ciudadanía sin que sus ojillos pequeños avivasen su fulgor, su rostro apacible se contrajese con un gesto, ni sus labios apretados se desplegasen en un rictus de asentimiento o protesta. Parecía la estatua del silencio. Su nombre fue ampliamente conocido en la ciudad como "su figurilla comprimida que era de una resignación sagrada, ajena al mundo exterior, con los ojos siempre fijos hacia adelante como en la espera de una sombra cualquiera, fumando eternamente como si quisiera dar la ilusión de que de sus manos brotasen columnas de humo en donde van, entre desesperanzas y desilusiones, quién sabe cuántos caprichos perdidos, quién sabe cuántos amores destrozados y quién sabe cuántas nostalgias de tiempos pasados, buenos y compasivos"..., según descripción acertada que de su persona ha hecho el folklorista nacional, Fray Rodrigo (Santiago Mc Kay).

Se llamó en vida nuestro personaje, José Sacrovir Mendoza, pero por su apodo fue más conocido. El pueblo le denominó "Caracandado", aludiendo a la extraña y gráfica configuración de su impasible rostro.

Los que fueron sus contemporáneos a principios del corriente siglo, no deben haber olvidado que Mendoza trajinó por los campos de la prensa en periódico propio que se llamó "El Lápiz", fundado para defender las ideas liberales en contra del gobierno imperante, que era de filiación conservadora. Fue agresivo a veces con el mandatario, acusándolo sin tapujos cuando consideraba que los procederes oficiales reñían con la justicia. Y un día en que sus acusaciones se pasaron de la medida en el concepto del Doctor Mutis Durán, Gobernador de Panamá, éste como primera medida le impuso una multa de cien pesos colombianos por "delito de prensa".

Mendoza se calificó "pobre de solemnidad" y sin un cuartillo para pagar dicha suma, demasiado fuerte en aquella época. Fué entonces encarcelado.

Dicen que compadecidos sus correligionarios, los liberales de la "línea de fuego" de Santa Ana, hicieron entre la cofradía y algunos liberales connotados una colecta y aportaron prontamente el monto de la multa, cuya totalidad pusieron en manos del valiente periodista para que la pagara y saliera de la prisión.

Lejos de hacerlo "Caracandado", pareciéndole mejor negocio guardar en provecho propio el dinero y descansar unas semanas en la cárcel, en la que no le iba muy mal posiblemente (con lo que no cometía falta porque, después de todo, lo colectado era para su beneficio personal), determinó cumplir tranquilamente el término de su arresto y guardarse los cien pesos.

Fue entonces cuando la musa popular (goda, por supuesto), echó a volar esta aguda sátira, sabida y repetida para mortificar a Mendoza sin lograr, naturalmente, alterar la congénita pasividad de la víctima:

"¡Oh! Candado, nos insultas,
pero te comes las multas.
Confiésate bien y trata
de devolver esa plata."

Para nuestra juventud "letrada" y que sin embargo ignora tantas cosas; para nuestros "aguiluchos" que en sus vuelos intelectuales suelen remontarse tan alto que pierden los perfiles de la Patria y desde los elevados picos de las ciencias sociales o políticas con que indigestan su cerebro, no ven en detalle los pequeños sucesos de la vida nacional, empequeñecida y despreciada por ellos, la minúscula humanidad de José Sacrovir Mendoza no les dijo nada, ni conmovió las fibras patrióticas amortecidas al calor de las modernas concepciones de Patria y Ciudadanía. Pero en nuestras crónicas nativas, el hombre silencioso de la "línea de fuego" aparece como un personaje histórico. Su participación en los acontecimientos que dieron origen a la emancipación del Departamento de Panamá en 1903 fue accidental, si se quiere; pero cuántos héroes, hoy legendarios, no lo fueron también por accidente?

"Caracandado" aunque parecía mudo, no lo fué. Habló cuando a bien lo tuvo. En su época se le reputó escritor, o mejor, periodista, como atrás dijimos, y cooperó con su semanario a la formación de una conciencia nacional que debía despertar los sentimientos de libertad del pueblo panameño.

El 20 de noviembre de 1936 bajó al sepulcro, posiblemente ignorando la significación de su paso por la vida, o tal vez conociéndola, pero sin darle mérito alguno, como no se lo han dado sus contemporáneos. Queremos ser consecuentes con la simpatía que siempre nos inspiró y por eso recogemos en esta crónica la memoria de su personalidad silenciosa y humilde.

nimos, como iniciadores de la idea y participantes en su ejecución,

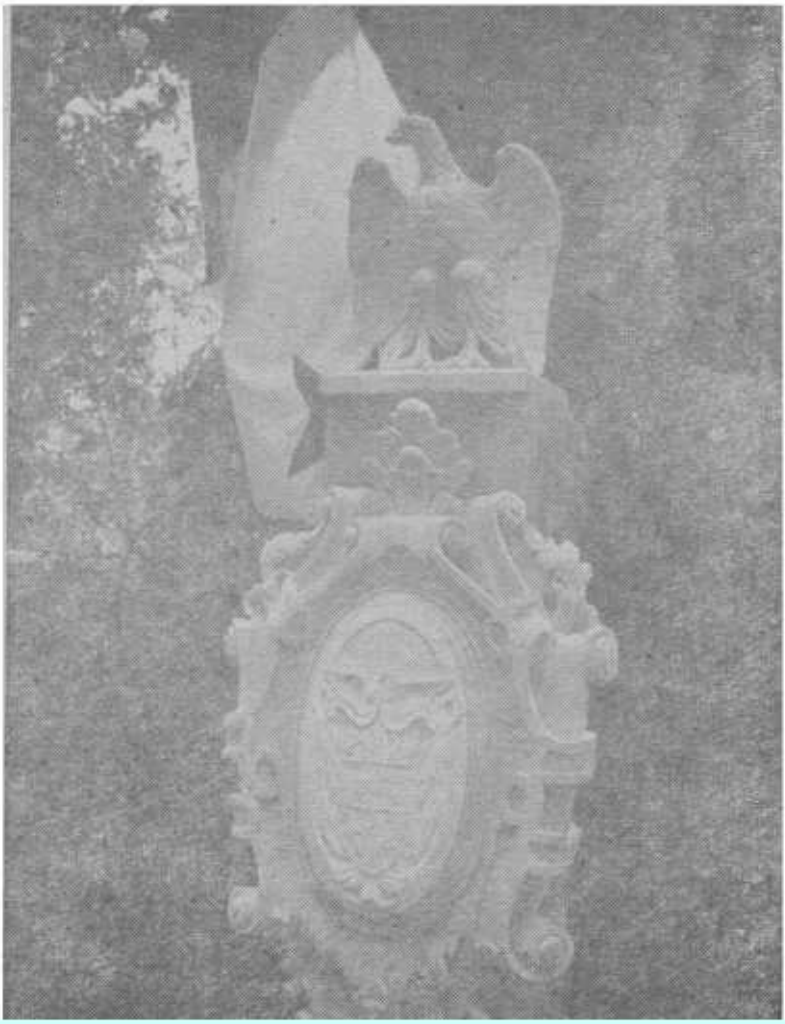

por artistas de los talleres de "La Nueva Industria", ejecutora de otros trabajos del Gobierno, quedando terminado y colocado en los jardines de la Quinta a principios de agosto de 1940. Y, al fin, el 6 de dicho mes, aniversario de la fundación de Santa Fe de Bogotá, y dos años justos después de lanzada la idea por los señores Méndez, Castillero y Susto, en un acto solemne y muy concurrido por académicos, altos funcionarios del Gobierno, miembros de la Sociedad Bolivariana y numeroso público; en medio de un imponente ceremonial, con la presencia del Cónsul General de Panamá señor J. Arturo Castillo, delegado por la Sociedad Bolivariana de Panamá para representarla en el acto, fue descubierto el monumento a nuestra República, quedando instalado desde esa fecha nuestro Escudo Nacional en aquel sagrado sitio que se conserva en la capital colombiana como perpetuo recordatorio de sus hijos al Padre de la Patria.

La forma delicada como manejó el Dr. Luis F. Reyes Llaña todo este asunto, haciendo copartícipe del homenaje para la República de Panamá al Gobierno nacional de Colombia, constituye un rasgo simpático, por demás, que le hace merecedor de los más calurosos aplausos. La Sociedad Bolivariana de Panamá, reconocida al distinguido jurista por su labor de acercamiento y solidaridad bolivariana entre los dos países, acordó inmediatamente otorgarle la Medalla de oro de la corporación, y posteriormente el Gobierno panameño, informado por nosotros y por la Legación de Panamá en Colombia de su meritoria actuación en este respecto, por decreto del 28 de octubre de 1943 le confirió la condecoración oficial de la Orden de Vasco Núñez de Balboa en el grado de Comendador.

Muy merecidas han sido ambas distinciones, como puede comprobarse por el relato que para la Historia acabamos de hacer. A cada uno lo suyo, y el pueblo de Panamá debe conocer quiénes son sus amigos en el extranjero, ya que sus enemigos no tienen reparo en manifestarse siempre que la ocasión se les presenta propicia, como lo vemos a cada momento.

HISTORIA DE LA FUNDACION DE COLON

Determinada la construcción del ferrocarril transistmico desde el Atlántico al Pacifico, con la isla de Manzanillo, en la bahía de Limón, como punto inicial, y comenzados los trabajos por la Compañía del Ferrocarril de Panamá, los legisladores istmeños pensaron que una nueva ciudad necesariamente sería construida hacia el terminal norte, en la costa caribe, ya que en el sur, o sea en el Océano Pacífico, la linea llegaría hasta la misma ciudad de Panamá. Mientras las casas se construian, tanto los ingenieros como los trabajadores tenian q' vivir en cascos de buques anclados en la bahía para estar cerca de las obras.

Don Victoriano de Diego de Paredes, cuyo nombre se quiso dar a la Ciudad de Colón.

Varias denominaciones fueron propuestas en el seno de la Asamblea Legislativa, pero fue el diputado Dr. Mariano Arosemena Quesada (1) quien sugirió el glorioso nombre del descubridor de América, COLON, para la ciudad en ciernes, y así quedó unánimemente dispuesto por la Cámara provincial. Mas, ora fuese porque

(1) El Dr. Arosemena Quesada, hermano del Dr. Justo Arosemena, era un médico eminente que fue cirujano del ejército del Perú y Profesor de la Facultad de Medicina de la continentalmente reputada Universidad de San Marcos, en Lima. Fue autor de un estudio científico sobre la fiebre amarilla.

los constructores de la población que a toda prisa fue surgiendo de la fangosa isla, puerto improvisado para facilitar los trabajos del Ferrocarril que lentamente iba prolongando sus paralelas de hierro a través del Istmo, ignorasen lo dispuesto por la Asamblea panameña; ora porque quisiesen adoptar otro nombre de mayor significación para los intereses de la empresa que estaba ejecutando las obras, tanto del Ferrocarril como de la ciudad, cuando en 1852 se quiso efectuar la ceremonia pública de la fundación de ésta, John Lloyd Stephens, Presidente de la Compañía propuso el nombre de *Ciudad Paredes*, queriendo honrar con ello al distinguido ciudadano granadino don Victoriano de Diego de Paredes, que a la sazón pasaba por el Istmo con el nombramiento de Encargado de Negocios de la Nueva Granada en los Estados Unidos de América.

William Aspinwall, en honor de quien fue bautizada con su nombre la ciudad de Colón.

La razón para rendir homenaje de esta manera al funcionario diplomático, era de carácter sentimental, pues con él, siendo éste Ministro de Relaciones Exteriores de la Nueva Granada dos años antes, —dijo el señor Stephens—, había firmado el contrato para la construcción del Ferrocarril. El señor Paredes, por su parte, declinó el honor al pronunciar el discurso que adelante se verá.

La ceremonia tuvo lugar el 27 de febrero de 1852. Consistió en colocar la piedra angular del primer edificio de material sólido que había de servir para las oficinas de la Compañía. Estaban

presentes en el acto solemne, además del señor Paredes, el Presidente de la Compañía señor Stephens, el señor George Law, uno de los directores de la misma y propietario de la línea de vapores que hacía el servicio de navegación entre el Istmo y los Estados Unidos por el Atlántico, el señor M. C. Story, respetable comerciante de Nueva York, los principales empleados de la empresa, numerosos obreros y los vecinos de la isla. Al dar comienzo al acto, el señor Paredes se expresó así:

"Señores: Habiéndome cabido la fortuna de que el Gobierno de la Nueva Granada me designase y autorizase para la celebración del contrato del Ferrocarril que ha de conducir desde este punto hasta Panamá, hoy me encuentro rebosando de júbilo y lleno de sorpresa al observar los adelantos que se han hecho en la obra y la magnitud de las dificultades que al efecto se han vencido; y crece de punto mi satisfacción con el convencimiento que tengo de que ya no es de manera alguna problemática la pronta conclusión de tan importante vía. Débese este espléndido resultado a los heróicos esfuerzos, puede decirse, de la Compañía empresaria, y a la inteligencia y constancia de ella y de todos sus hábiles y activos empleados.

"El cumplimiento que los empresarios han dado al contrato, excede hasta ahora en mucho y bajo diferentes aspectos a las estipulaciones que en él se hicieron, por lo cual merecen no solamente las remuneraciones que se prometieron al celebrarlo, sino las más cordiales gracias y decidida protección del Gobierno de mi patria y aún de todos los granadinos.

"Y puesto que tengo entendido que el distinguido señor Aspinwall, uno de los principales miembros de la Compañía, ha sido el que con más ahínco y perseverancia ha contribuído al resultado que estamos presenciando, en circunstancias de haber sido instado yo por algunos de vosotros para que coloque la primera piedra del primer edificio sólido que se levante en esta isla y a que indique el nombre que en mi concepto debe darse a esta naciente población, cumplo con el honroso deber que me habéis impuesto, colocando esta piedra que será, según todas las probabilidades, el principio de una ciudad llamada a ser el emporio del comercio de la América, y acaso del mundo entero; y me atrevo a proponeros que llaméis ASPINWALL a esta población, como un ligero homenaje rendido a tan respetable sujeto, a su enérgica voluntad y a los reiterados esfuer-

zos que ha hecho para dominar la crítica situación en que se ha visto la empresa".

A tan significativas palabras contestó el señor Law en su nombre y en el de la Junta Directiva de la Compañía para dar las gracias al orador por su sugerencia, la que sería, sin duda, acogida con gran satisfacción por ella. Inmediatamente hizo uso de la palabra el señor Webb, quien asumió la representación de los vecinos de la isla de Manzanillo e hizo un caluroso elogio de los señores Aspinwall y Paredes, aplaudiendo la proposición de éste de dar el nombre del primero a la población que se fundaba.

Con frases emocionadas el señor Stephens expresó también su gratitud al señor Paredes por su desprendimiento al ceder el honor de dar su nombre a la ciudad y como Presidente de la empresa que dirigía la erección de la ciudad, aceptó para uno de sus más destacados jefes el nombre de Aspinwall, considerando el hecho como un acto de justicia por la alta personalidad del personaje de este nombre, y un gesto por demás simpático del destacado proponente.

Acto seguido, el señor Paredes colocó la piedra angular, dentro de la cual fueron depositados una copia del Acta que relataba la ceremonia y otra del contrato celebrado en 1850 entre el Gobierno de la República y el señor Stephens para la construcción del Ferrocarril, sendas monedas de los Estados Unidos, la Nueva Granada, Francia e Inglaterra y un ejemplar del "Herald" de Nueva York, de fecha 9 de febrero de 1852; hecho lo cual los presentes dieron tres vivas a la nación granadina, tres a su Presidente, tres a la nueva *Ciudad de Aspinwall*, tres al señor Paredes, tres al señor Law y tres al General Joaquín Pablo Posada, quien había sido el primero en insinuar en carta del 24 de septiembre de 1851 dirigida al señor Stephens, el nombre de Aspinwall para la ciudad en proyecto:

Lo acontecido en la isla de Manzanillo el 27 de febrero, fue comunicado el mismo día por el señor Stephens al Gobernador de Panamá en la siguiente carta:

"Navy Bay, Febrero 27 de 1852.

"A. S. E. Manuel Díaz, Gobernador de la Provincia de Panamá.

"Como la población de esta ciudad comienza a aumentarse y sus habitantes desean darle un nombre más significativo que el de

Navy Bay que lleva actualmente, hemos aprovechado la oportuna visita del señor Victoriano de D. Paredes en el acto de la colocación de la piedra angular del primer edificio de material que se erige en este sitio, para darle también un nombre. El señor Paredes, teniendo en consideración los grandes esfuerzos hechos por el señor Aspinwall para allanar las muchas dificultades que han embarazado la empresa del Ferrocarril, lo creyó acreedor a dar su nombre a la nueva población, cuyo nombre, habiendo sido aceptado por el señor George Law, Director principal de la Compañía, por parte de ésta, y recibido con general aplauso por los concurrentes a la ceremonia de la colocación de la piedra angular, es de esperarse que sea igualmente aceptable para el Gobierno.

"Tengo el honor de incluír copia del breve discurso pronunciado por el señor Paredes en la ocasión a que me refiero. Tengo el honor, (fdo.) *John L. Stephens*, Presidente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá".

Con ligereza y por una irrazonable cortesía — pues el funcionario debía conocer que la ciudad tenía ya por una Ordenanza de la Asamblea Provincial el nombre oficial de COLON—al contestar la anterior carta el Gobernador aceptó los hechos y el cambio de nombre de la ciudad. Su respuesta fue como sigue:

"República de la Nueva Granada.—Gobernación de la Provincia.—Número 182.—

"Panamá, a 15 de marzo de 1852.

"Señor John Lloyd Stephens, Presidente de la Compañía del Ferrocarril de Panamá.

"He tenido el honor de recibir la muy estimable nota de usted datada en Navy Bay el 27 de febrero próximo pasado, y junto con ella copia del discurso pronunciado por el señor Victoriano de Diego Paredes al colocar la piedra angular del primer edificio sólido que se levanta en la isla de Manzanillo o distrito de Colón.

"Me he impuesto con mucho placer de que, al tener lugar el acto mencionado, se bautizó con el nombre de *Aspinwall* la nueva ciudad que se está formando en la isla. Semejante nombre no dudo que sea aceptado por todos, como lo es por mí, con la mayor satisfacción; pero a pesar de esto no puedo dispensarme de expresar a usted que la Cámara de la Provincia es la llamada por la ley a

denominar las nuevas poblaciones. Por esta razón le daré cuenta en sus sesiones próximas, y espero que confirmará la denominación adoptada.

"Por el correo de hoy tengo el gusto de remitir al Gobierno nacional copia de la estimable nota de usted y del discurso del señor Paredes.

Con sentimiento de la más alta consideración tengo el honor de suscribirme de usted atento servidor, *Antonio Planas*".

La Cámara Provincial de Panamá no estuvo conforme con el cambio de nombre apuntado y dejó en pie su primera decisión de llamar a COLON por su nombre oficial, pero los norteamericanos, por un sentimiento comprensible de respeto y veneración a su conciudadano, difundieron por el mundo el nombre de ASPINWALL, estableciéndose así un conflicto alrededor de la ciudad en formación con dos denominaciones. No faltaron, sin embargo, prominentes ciudadanos granadinos que opinaron por que se dejara la de ASPINWALL. Uno de ellos fue el ex-Presidente de la República, General Pedro A. Herrán, quien en carta para los caballeros panameños Pedro de Obarrio, Mariano Arosemena, José de Obaldía y otros, de fecha 20 de octubre de 1866 y publicada en "La Estrella" de 1o. de noviembre siguiente, decía que lo hecho por el señor Paredes era un acto de justo reconocimiento "al hombre que edificó la primera casa en un desierto y que en ese desierto fundó una ciudad y estableció un puerto. Para Colón, es poca cosa que lleve su nombre; para Aspinwall está en la medida del mérito". Y sugería a dichos señores que con otras personas dirigieran una solicitud a la Legislatura con el fin de que reconsiderasen su primitiva Ordenanza y diesen a la ciudad el nombre de Aspinwall. Como transacción entre los partidarios de uno y otro nombre, proponía que se diese el de Colón al Departamento, dejando a la capital con el de Panamá. Pero la sugerencia del notable hombre público no fue secundada y Colón siguió con sus dos nombres, uno para el país y otro para el extranjero hasta que el Gobierno Nacional, fastidiado de la anomalía, dispuso en 1890 que toda correspondencia que llegase a la Agencia Postal de Colón con la dirección de *Aspinwall*, fuese devuelva al lugar de procedencia. Dictó el drástico decreto el Presidente Dr. Carlos Holguín, y le correspondió aplicarlo en el Istmo a don Gregorio Obregón, Agente Postal nacional.

Así quedó reconocido universalmente el glorioso nombre de Colón para nuestra hoy próspera ciudad atlántica, la segunda del Istmo y bella antesala de la República.

Pero no fué sino hasta dos años después cuando Colón vino a ser elevada a la categoría de cabecera cantonal al expedir el Presidente de la República General José Hilario López, el Decreto de 28 de septiembre de 1852 ordenando que lo fuese del Cantón de Chagres, disposición que fue cumplida el 24 de noviembre siguiente al ser trasladadas a la ciudad las oficinas públicas que tenían su sede en la población de Chagres.

"A la hora indicada —dice el informe del funcionario a quien le correspondió hacer el cambio— aproximándose la escolta batiendo marcha, se izó en el balcón de mi despacho el pabellón nacional y las autoridades, el Cabildo, el Administrador de Correos, los oficiales de la compañía y numeroso concurso, concurrieron a oír la lectura del bando en inglés y español, contestando con entusiasmo los vivas del infrascrito a la República y al alto gobierno, haciéndolo los particulares al Gobernador y las autoridades del Cantón.

"La lectura se hizo en cinco puntos de la ciudad, fijándose ejemplares en ambos idiomas. Después se hizo un paseo y los magistrados invitaron al señor Cónsul y a los más notables de la Compañía en número de 34 para obsequiarlos de la manera posible, y reuniéndose en la casa del Correo el que suscribe brindó por la buena armonía entre nacionales y anglo-americanos prestando igual sumisión a los preceptos legales de la Nueva Granada para llevar a la cima la grande obra del Ferrocarril. El Intendente señor Holkan contestó en español a nombre de la Compañía y empleados muy satisfactoriamente. Se hicieron otros brindis por las autoridades y administrador de Correos saludando al ciudadano Gobernador de la Provincia, que fue contestado y muy aplaudido por los ciudadanos de los Estados Unidos presentes, continuado los vivas a los hombres históricos de ambos países, sin olvidar a los laboriosos que acometiendo la empresa le han reanimado constantemente".

Y concluye: "Todos a porfía me hicieron sus ofrecimientos particularmente de cooperar en obsequio del orden con sus personas, etc."

Tres años más tarde, o sea en 1855, declarado el Istmo Estado Soberano, la Asamblea Constituyente formó de los antiguos Cantones de Chagres, Portobelo y la Comarca de Bocas del Toro, un De-

partamento y le dió a Colón por cabecera, categoría que ha conservado al formarse luego la Provincia el mismo nombre, cuando desde 1903 el Istmo adquirió su emancipación de Colombia.

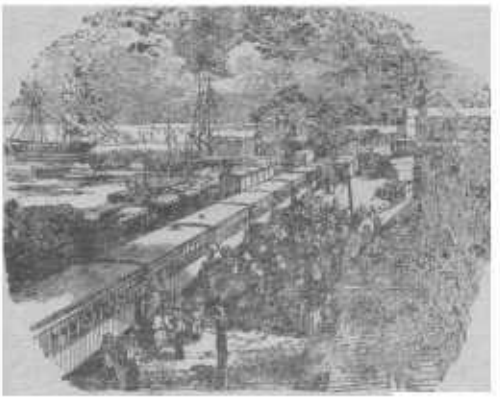

Puerto de Colón en 1855

* * *

LA HEROICA INMOLACION DE LA MARQUESA DE MINA

En una de las celdas de las Bóvedas de Chiriquí que dan frente a la bella Plaza de Francia y que antes fuera tétrica cárcel construida por los españoles en el siglo XVII, fué sepultada, tras un doloroso como injusto padecer a mediados de 1700, doña Juana Ma. Spínola y Ramírez de Haro, Marquesa de Mina, que fué ejemplo de abnegación y amor a su esposo, el

Paseo de las Bóvedas bajo el cual se encuentra la celda donde murió y fue enterrada la Marquesa de Mina

ex-Gobernador de Tierra Firme, quien sufría prisión impuesta por las autoridades de la Corona en el Istmo de Panamá.

Don Pedro de Guzmán y Dávalos fué nombrado Gobernador de Tierra Firme en 1690 hasta 1695. Tenía una brillante hoja de servicios militares prestados en el viejo mundo y vino a América como Almirante de la flota de galcones españoles que hacía el tráfico entre la madre patria y sus posesiones de ultramar. Combatió en el nuevo mundo con fortuna a los piratas que infestaban estos mares y mereció por ello el título nobiliario de Marqués de Mina, que le concedió su Majestad Carlos II. Poco tiempo después fué nombrado Capitán General y Gobernador del Istmo.

Los biógrafos del Marqués le pintan desfavorablemente y en desentono con su posición en Panamá y los merecimientos por sus servicios a la monarquía y al prestigio de la poderosa nación que era por entonces la primera potencia del Universo. En una carta acusatoria del Obispo de Panamá D. Diego Ladrón de Guevara, dícele al monarca que el Gobernador no sólo era contrabandista, sino defraudador del Fisco real. Si a esto se agrega que según sus enemigos era arbitrario en sus procederes, atropellador de las autoridades civiles y eclesiásticas, irrespetuoso, y tratante en esclavos por añadidura, tenemos que el tal Marqués tuvo tacto para concitarse el odio de sus contemporáneos, y ambición bastante para hacer en Panamá una rápida fortuna que le garantizara un retiro acomodado para cuando regresase a su país y poder sostener en él la prestancia de sus pergaminos y la posición social que le correspondía por sus títulos de nobleza adquiridos y heredados de sus mayores.

Su esposa, por otro lado, pertenecía a cuna no menos ilustre que la de él, pues era hija de los Condes de Pezuela de Torres y hermana de los Condes de Bornos.

El resultado de las arbitrariedades, los atropellos y los negocios poco limpios del Gobernador, fué que los damnificados, personas de influencia, entre los que se encontraba el prestigioso prelado de Panamá, presentasen ante el Trono sus querellas contra el Marqués, y el monarca, creyendo hacer justicia, no sólo depuso a éste, sino que le dió como sucesor en el gobierno de Tierra Firme al propio Obispo acusador, enemigo reconocido del depuesto Gobernador. Como consecuencia de este hecho, el 2 de agosto de

1695 fué mandado poner preso por el Obispo el Marqués y confinado en el Castillo de San Lorenzo de Chagres.

Viéndolo en desgracia y caído de tan alta a tan miserable condición, su abnegada esposa quiso acompañarle en la cárcel. ¡Crueldad inaudita! Las autoridades aceptaron el sacrificio y la recluyeron en la inmunda celda que fué por cuatro años el hogar deshonroso de aquel noble y digno matrimonio. Mientras tanto, al Obispo Ladrón de Guevara sucedió en el Gobierno de Panamá el Marqués de Canilla, y éste adelantó el proceso contra su antecesor el Marqués de Mina, hasta formar un expedientes de 30.000 fojas, pero habiendo enfermado el infeliz ex-Gobernabor, dispuso traèr a Panamá a los nobles esposos y encerrarlos en una celda de las Bóvedas, no más confortable que la anterior, donde se prolongó el doloroso padecer de ambos, que si aparentemente era justicia para el depuesto funcionario a quien se le atribuían delitos y se le acumulaban acusaciones, significaba inmerecida crueldad para con la delicada Marquesa, inocente consorte que sufría en cuerpo y en espíritu la cevicia de los perseguidores de su marido, sólo por admirable abnegación y para dar a éste el único consuelo que le permitían: el de su compañía amorosa. En la tétrica e insalubre cárcel enfermó la dama y murió de padecimientos y de pesar.

Ni así se compadecieron los crueles jueces, que más parecían verdugos que hombres de justicia, y en la misma celda, como se tiene dicho, enterraron el cadáver, a la cabecera del desventurado esposo. Ejemplo nobilísimo y sublime el de aquella ilustre mujer hispana que sacrificó su bienestar y la compañía de sus tiernos hijos, por dar fuerza en el dolor al compañero de su felicidad desaparecida.

Un año más permaneció en prisión el Marqués de Mina en aquella bóveda que era para él panteón y santuario, escenario fúnebre de la heróica inmolación de su virtuosa consorte. Al fin logró hacer conocer de la Corte su calvario y el 22 de septiembre de 1701 el Consejo de Indias autorizó su regreso a España, adonde no llegó hasta mediados del año siguiente, rota el alma con los recuerdos de su mucho sufrir en Panamá, y la vergüenza de su deshonor, al cual le llevó, indiscutiblemente, su insaciable sed de riquezas y la desmedida ambición de mando.

Ejemplo elocuente y lección que la historia nos ofrece para escarnio de gobernantes ímprobos y tiránicos!

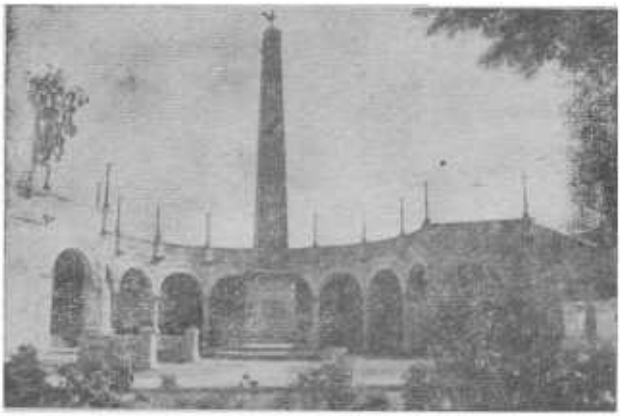

Bóvedas de Chiriquí que han servido para hacer un monumento a Francia

*

EL CRISTO QUE ESTUVO PRESO EN PANAMA

D. Evaristo San Cristóval en el tomo III del "Apéndice al Diccionario Histórico-Biográfico del Perú", al hacer la biografía de Fray Antonio Monte Arroyo, un virtuoso sacerdote español que vivió en Lima a fines del siglo XVI, narra el raro suceso acaecido en Panamá la Vieja en 1592, en relación con una imagen de Cristo crucificado, réplica exacta de la mundialmente famosa escultura que se venera en la ciudad de Burgos, España.

Era Fray Antonio, según el decir de las viejas relaciones coloniales, un clérigo en quien se personificaban las virtudes excelsas de la fe, la caridad, la obediencia, la humildad, la penitencia, la laboriosidad, etc. Y tan casto fué en vida, que sus confesores le con-

nisterio. "Sucedió varias veces —dice el Cronista de la Orden Fray Antonio de Calancha (1638) citado por San Cristóval,— de irse los religiosos de concierto a hablar de mujeres, no indecencia, que nadie se atreviera a pronunciarlas, sino algún cuento en que entrasen triscas mujeriles, y hacían esto por verle tan colorado y vergonzoso, que parecía una doncella de las muy escondidas, mostrando en esto, como en todas sus acciones, la opinión que tenían de virgen, la cual conservó hasta su muerte".

Pues bien, este eclesiástico, como buen español, tenía una gran devoción por el Santo Cristo de Burgos, reputado extraordinariamente milagroso a tal punto que le consideran de origen divino, y se propuso, para dar mayor expansión al fervor que embargaba su alma por la santa imagen, lograr una reproducción de la misma, cosa que no era permitida por la comunidad que tenía a su cargo el santuario.

Para alcanzar su objeto, Fray Antonio comisionó a dos mercaderes amigos suyos que del Perú iban a España, para que obtuviesen por cualquier medio la copia que tanto anhelaba. Uno de los comisionados, para complacer al virtuoso sacerdote, se trasladó a Burgos y burlando la negativa de los guardadores de la imagen, consiguió que un artista subrepticiamente le tallara una igual después de ver detenidamente el original, y la hizo tan exacta, que puestas de parangón se confundía la copia con el original. Pero sabedores los guardianes de lo hecho, opusieron muchos inconvenientes a la salida del Cristo de la Península y hasta el excelso Fray Luis de León "Fénix de la letras castellanas y Sol de la cristiandad", como le llama el cronista, intervino personalmente para impedir el viaje de la imagen a la América, gestión que se vió estorbada con la muerte repentina del sabio teólogo cuando se ocupaba en estos menesteres.

Al fin, usando de influencias y otros recursos poderosos, don Martín de Gusueta, —que era uno de los comerciantes comisionados de Fray Antonio,— logró embarcar la imagen maravillosa en el mismo barco de la Flota en que salió en 1592 para Tierra Firme (Istmo

de Panamá). Sufrió la Flota grandes tempestades en el Océano Atlántico y tuvo muchas y lamentables pérdidas de buques, vidas humanas y de mercaderías, pero el barco en que venía el Cristo se salvó milagrosamente de estos desastres y, antes bien, su viaje fué feliz, lo que se atribuyó a una gracia especial de la Divinidad, con lo que conquistó la sagrada imagen su reputación de milagrosa. Mas he aquí que al llegar a Nombre de Dios, el Señor se sirvió llamar a su seno al comerciante Gusueta, conductor de la reliquia. No terminaron allí los trastornos ocurridos durante el viaje de ésta de España al Virreinato del Perú, pues en el curso del río Chagres, ya en el Istmo, continuaron los contratiempos y pérdidas de mercaderías, como de gente, con los volcamientos de los bongos, etc, exceptuándose de tales desgracias únicamente aquel en que era conducida la caja contentiva del Cristo.

En Panamá, por pleitos interpuestos por los herederos del difunto señor Gusueta, que quisieron asegurarse un buen viaje por el Mar del Sur siendo conductores del Cristo, y con la pretensión al mismo tiempo de que se les indemnizara de los gastos que le había ocasionado éste a su progenitor, las autoridades panameñas secuestraron la imagen. Pero no pudo guardarse el secreto de la presencia del tesoro religioso en la vieja metrópoli, por más que se intentó mantenerlo oculto, porque la curiosidad y devoción hicieron que en forma privada y únicamente para el Presidente de Tierra Firme y de los Oidores de la Audiencia, se descubriése una noche la reliquia. Mas conocedor el pueblo, quién sabe por qué medios, de lo que se estaba practicando tan sigilosamente, concurrió en multitud a la capilla de la Audiencia donde el acto de descubrimiento tenía lugar, y en grandes y fervorosos clamoreos pidió que se le otorgara el privilegio de admirar también y adorar al Redentor, a lo que las autoridades accedieron para evitar un motín—tal era la excitación popular—, permaneciendo el Cristo expuesto aquella noche, en la cual no faltaron devotos que velaron en toda ella, y no fueron pocos los que friccionaron con él rosarios, estampas y otros objetos devotos para guardarlos como reliquias santificadas por el contacto de la imagen.

En esto estaban cuando el Comisario del Santo Oficio de la Inquisición se percató el día siguiente de lo que sucedía en la Audiencia, e indignado porque no se le había solicitado previamente autorización para estas manifestaciones de religiosidad, reprendió a eclesiásticos y a civiles por lo que estaban permitiendo y se llevó incontinenti a su convento, del cual era Superior, la santa imagen. Su conducta "no era celo religioso —dice el cronista citado—, sino interés, porque viniendo a poco la Semana de Pasión, expuso el Cristo para que le ofrendaran limosnas y así para Pascua ya había recibido ochocientos pesos".

Entre pleitos y discusiones por el derecho de propiedad del Cristo y el privilegio de conducirlo a Lima, lugar de su destino, pasó más de un año la santa imagen retenida en Panamá, siempre secuestrada por la Inquisición, aprovechándose intertanto el convento donde estaba de la abundante limosna, y la gente piadosa del imponderable gusto de venerar y ofrendar aquí a tan portentoso icono que retribuía con milagros sorprendentes la fe de los panameños.

Pero como todo tiene su fin, puestos de acuerdo, a la postre, los presuntos herederos del mercader que lo trajo de España con los eclesiásticos y las autoridades civiles de Tierra Firme, fue permitida la marcha del Cristo a su destino, a donde llegó precedido de la fama de excepcionalmente milagroso y omnipotente, pues había permitido, al decir de los creyentes, todos esos trastornos en la Península y en el Istmo, sólo para probar la fe y la perseverancia en su servicio de los devotos, acrisolar su creencia por medio de nuevos milagros y acreditar su origen divino.

Y venciendo nuevas y extraordinarias dificultades en el trayecto de Panamá al Perú, meses más tarde pudo entrar triunfante a la capital del Virreinato, donde le recibió emocionado su siervo y verdadero dueño Fray Antonio Monte Arroyo, de quien fué la idea de traer al Nuevo Mundo una réplica del venerado y milagroso Cristo de Burgos. Así terminó esta odisea piadosa en 1593.

"EL LEON DE APURE" PASO POR EL ISTMO

El 26 de febrero de 1872, a las cinco de la tarde llegó a la estación del Ferrocarril, desde la ciudad de Colón, el General José Antonio Páez, ex-Presidente de Venezuela y llamado por antonomasia "El León de Apure", quien desterrado de su patria y de paso para el Perú, visitaba por breves días el Istmo.

General José Antonio Páez, Llamado el "El León de Apure".

A recibir al Prócer concurrieron el Presidente del Estado, que lo era el General Buenaventura Correoso, y sus Secretarios, los Magistrados de la Corte Suprema, el Gobernador del Distrito capital, los Jefes de las milicias y numeroso público, anhelosos todos de conocer y aplaudir al famoso guerrero venezolano cuyas heroicas hazañas al frente de las huestes libertadoras, relataba la Fama fuera de su Patria y se repetían con admiración por el mundo entero. El Batallón Pichincha, vestido de parada, hizo calle de honor desde la Estación hasta la Plaza de la Catedral.

Correspondió darle la bienvenida en nombre del Gobierno, al descender del tren, al Dr. José Manuel Lléras, Secretario de Estado, quien hizo una evocación luminosa de la vida militar del visitante y de su obra como Presidente durante varios períodos en la República de Venezuela. De la Estación al Gran Hotel (hoy Oficina de

Correos), el General Páez recorrió el trayecto en el coche presidencial con el Jefe del Estado, y en todo el camino escuchó los gritos de júbilo y los vivas que el pueblo de Panamá lanzaba, justamente complacido de tener como huésped al gran prócer americano.

En la noche del mismo día a las 7 se le obsequió con un banquete oficial y a las 10 un numeroso grupo de los principales ciudadanos irrumpió en el Hotel acompañado de dos bandas de música que tocaron piezas selectas. Terminado este acto, pocos momentos después, un numeroso concurso de gente se presentó con una orquesta para darle una serenata en que se repitieron los discursos y los brindis de los dos actos sociales anteriores. El homenajeado agradeció todas aquellas manifestaciones de cordial simpatía de que era objeto por parte de los habitantes del Istmo. Al otro día la Logia Masónica Istmeña celebró una tenida en honor del ilustre huésped, quien en su juventud, según dijo, "había sido iniciado en los augustos misterios de la santa institución de la masonería". Este hecho, sin embargo, desagradó a los católicos y una Revista de dicha filiación, *"La Caridad"*, consignó en sus páginas su descontento.

No obstante tal suceso, el elemento oficial y el pueblo continuaron tributando al Héroe los homenajes de admiración y cariño, durante los catorce días que permaneció en el Istmo.

No otra cosa reflejó la Nota que el Presidente del Estado hizo llegar a manos del General Páez para hacerle presente que el Gobierno Nacional le asignaba una pensión de $8.000 anuales, equivalente al sueldo correspondiente a su rango y le ofrecía el suelo colombiano para que pasara en él como huésped los años que le faltaban de su preciosa vida. La Nota dice así:

"Estados Unidos de Colombia.—Poder Ejecutivo del Estado Soberano de Panamá.—Número 10.—Panamá, 27 de febrero de 1872.

"Señor: El Congreso de los Estados Unidos de Colombia, queriendo de alguna manera daros prueba de la gratitud a que sóis acreedor por los importantes servicios que prestásteis a la causa americana en la época inolvidable de nuestra independencia, os concedió por Ley especial ciertos títulos y derechos en cuyo goce debéis entrar hoy que pisáis nuestro territorio; en tal virtud, en mi calidad de agente delegatario del Poder Ejecutivo Nacional, os excito de la manera más patriótica a que aceptéis lo que Colombia desde hace algún tiempo os ha asignado, no como un premio por vuestros pasados servicios, sino como una justa remuneración por vuestros gran-

des y honorables esfuerzos por conquistar su independencia.

"Colombia os brinda por mi conducto, Ciudadano General, un cariñoso hospedaje, en la seguridad de que los últimos años de vuestra brillante carrera pública pasarán entre los colombianos, que son vuestros compatriotas, recibiendo de nosotros el homenaje de respeto y de profunda gratitud a que sóis tan justamente acreedor.

"Soy vuestro más obsecuente servidor, Ciudadano General. (fdo.) B. CORREOSO.

Al señor General José Antonio Páez. Ciudad".

El General Páez, con todo y tan gentil gesto y la acogedora hospitalidad de los istmeños, continuó su viaje al Perú, en ese último peregrinaje que efectuó en el postrer año de vida por varios países de América "sin familia, sin hogar, desfalleciente su salud y desprovisto de recursos", como dice Santiago Pérez. Por eso, como noble acto de reivindicación para el ilustre desterrado, tanto los gobiernos de Colombia como los del Perú, Bolivia y Argentina le decretaron pensiones, atenuando de esta manera la mísera condición en que se encontraba: pobre, expatriado y perseguido por la saña de sus enemigos en el poder, en su propia Patria, Venezuela.

Tan agradecido se mostró el Héroe de los panameños, que antes de partir, con fecha 28 de febrero de 1872, expidió una Alocución en que termina diciendo: "Recibid, colombianos todos, en particular los hijos del Istmo, las expresiones de este viejo soldado como la mejor prueba de gratitud y del afecto que me ligará siempre a vosotros".

"Por una irrición del destino, dice Cordovés Moure, Páez murió pobre y anciano en el destierro, porque el General Antonio Guzmán Blanco, autócrata de Venezuela a quien nada debe la independencia americana, no le permitió volver a reclinar su encanecida cabeza sobre la tierra que contribuyó a libertar. Guzmán Blanco impidió que se hicieran manifestaciones ni señal alguna de duelo por la muerte de Páez, acaecida en Nueva York en el año de 1873, por lo cual los Ministros extranjeros en Caracas no pudieron, como lo deseaban, izar sus pabellones a media asta". (1)

En el año de 1888, ya bajo otro Gobierno, (del Dr. Rojas Paúl), fueron repatriados los restos de Páez. El recibimiento que se le

(1) José M. Cordovés Moure: "Reminiscencias de Santa Fe y Bogotá", volumen 3º: *"Los Guerrilleros"*.

hizo en Venezuela por el elemento oficial y por el pueblo constituyó una grandiosa apoteósis, como quizá no la había visto tan solemne en vida el Centauro venezolano, émulo de los guerreros griegos, cuyas hazañas recogió la Historia de los anales de la Leyenda.

* * *

EL ROBINSON CRUSOE PANAMEÑO

¿Quién no ha entretenido sus ocios con la relación novelesca del escritor inglés Daniel de Foe, titulada "Robinson Crusoe?"

La aventura obligada de este familiar personaje quien, primero prisionero de un corsario turco, y luego náufrago en una isla cerca de las bocas del Orinoco, se mantuvo durante dieciocho años, gracias a su ingenio, hasta lograr regresar a su patria después de mil peripecias, ha embargado muchas horas de lectura y meditación en nuestra juventud. A veces el emocionante relato nos ha parecido fantasía del escritor; otras, sucesos reales que supo remediar "la madre necesidad" del habilidoso náufrago.

Lo más curioso es que el interesante libro de Foe fue inspirado por la aventura extraordinaria en un indio panameño, quien hizo parte de una expedición pirática y fue abandonado en la isla de "*Juan Fernández*", al sur del Pacífico.

La historia de nuestro Robinson panameño está localizada en las postrimerías de aquella centuria, cuando Coxon, La Sonda, Mansvelt, L'Olonnáis, Burbano, Townley, Wathin, Sharpe, Guarlen, Hawkins, Dampier, Waffer, Ringrose, etc., merodeaban por Centro y Sur América, a la vista muchas veces de Tierra Firme, que no dejaban de visitar para robar sus poblaciones o atravesar el Istmo.

El organizador de una de estas expediciones en el Mar del Sur fue Coxon, que atacó en el Darién el fuerte de Santa María y apresó un barco con dinero en el golfo de Panamá. De aquí se dirigió a Arica, en el Perú, más en el trayecto, por dejación que hizo del mando, le sustituyó como jefe Sharpe, "prudente, valeroso y bastante entendido", como lo califica Dampier que nos dejó un relato de estas expediciones piráticas.

Entre los marinos que bajaron a tierra, en la isla de "Juan Fernández", frente a la costa chilena, para buscar agua, iba un indio mosquito natural de Panamá, de nombre Guillermo. Guillermo se extravió en el bosque sin darse cuenta de que sus compañeros se habían embarcado a toda carrera para escapar de unos barcos españoles aparecidos inopinadamente, huyendo en los suyos sin esperarlo. Cuando salió a la playa, se dió cuenta con dolor de que había sido abandonado. Apenas en el horizonte, en el claroscuro de la tarde, advirtió las empequeñecidas velas que se perdían entre el celaje empalidecido del poniente. Eran sus compañeros que se alejaban tras la aventura, quedándose él en medio del Océano sin recursos ni esperanzas. Según Basil Ringrose, cronista de la expedición y quien dejó en las páginas del relato constancia del suceso, esto ocurrió el 12 de enero de 1681.

Aunque triste por su soledad, el abandonado comenzó a aguzar el ingenio para solucionar su grave conflicto. Le quedaban su mosquete con regular provisión de perdigones y pólvora y un cuchillo. Del cañón del mosquete, que recortó, construyó, auxiliado por el fuego, varios instrumentos que le eran necesarios: un cincel, un bichero, dos arpones, dos lanzas y otro cuchillo. Como en la isla no faltaban cabras salvajes, a la vez que aprovechó la carne, con la piel se confeccionó vestidos que le preservaron de la intemperie. Hizo una choza de ramaje y una empalizada de troncos que le protegieran de las fieras y así, con la caza, la pesca, las raíces y los frutos de las plantas, pudo prolongar la vida, auxiliado de su ingenio y mediante su industria, durante cuatro largos años.

Mientras tanto, sus compañeros de aventuras y piratería seguían su destino atacando aquí, asaltando allá, venciendo algunas veces, en derrota otras, robando siempre y ejecutando todo el mal que podían hacer a las ciudades portuarias españolas desde Arica a

múltiples formas y con variadas señales llamó la atención de los tripulantes quienes al verlas arribaron a ella.

Grande fue la sorpresa de los piratas al ver a aquel indio, y maravillados se quedaron cuando supieron de boca del solitario habitante la ingeniosa forma como había logrado subsistir en la despoblada isla por tanto tiempo. Guillermo obsequió a los recién llegados cuan bien pudo con carne salada, aves, pescado y agua de coco. Con ellos se reintegró a la civilización y volvió al Istmo junto a los suyos, donde maravillara sin duda a familiares y amigos con el relato de su odisea en los mares del Sur y su casual y feliz rescate por los filibusteros. De Foe hizo inmortal después su aventura con el nombre de "*Robinson Crusoe*".

* * *

LA "BOTICA DE LAS CULEBRAS"

Aquellos que nacieron en el siglo pasado y aun tienen la dicha de vivir, recordarán sin duda una Farmacia de denominación extraña, que era tan popular en Panamá, llamada "*Botica de las Culebras*". Estaba situada en la esquina de la Avenida Central y Calle 9ª., en el edificio, hoy mejorado y ocupado por una sucursal de "El Corte Inglés", detrás precisamente del templo de Nuestra Señora de la Merced.

Su dueño, el doctor José Kratochwil, fue uno de los tantos emigrantes que, teniendo en Europa (era austriaco, de Bohemia) una profesión lucrativa, dejaron patria, clientela, familia y amigos para correr la suerte por los países de América, llevados quizás, más que por el afán de lucro, por esa inquietud interna que los impele a lo desconocido, a la aventura.

El Doctor Kràtochwil abandonó el Viejo Mundo en 1849, precisamente en el año en que fueron descubiertos en los Estados Unidos los famosos yacimientos auríferos que de la noche a la mañana convirtieron a California en un "El Dorado" más rico que lo soñara conquistador español alguno. En compañía de otro médico célebre, el Doctor Churchill—inventor del popular medicamento "Hipofosfito de cal"—y con ánimo de ir al Oeste de los Estados Unidos que como un brillante espejismo áureo comenzaba a atraer a obreros como a hombres de ciencia, a perdularios y a industriales, a artistas y a jugadores profesionales, se embarcó para Nueva Orleans; mas

allí dispusieron ambos galenos cambiar el propósito que les inspiró el viaje y se vinieron al Istmo donde fundaron la *"Botica de las Culebras"*, llamada así por la originalidad del Doctor Kratochwil de mantener un número de serpientes venenosas, tal vez como objeto de estudio, o tal vez como guarda de su establecimiento contra el bandidaje reinante en Panamá durante aquella época que se llamó de "La California".

En el "Hospital de Extranjeros" de esta ciudad, donde trabajaba, se hizo el Doctor Kratochwil amigo íntimo del Doctor Emilio Le Bretón, hombre "de grandes talentos y de no menores dotes de caridad y benevolencia", como lo califica el Doctor Salvador Camacho Roldán. Refiriéndose a dichos galenos este ínclito escritor y exgobernante de Panamá trae en su libro "Notas de Viaje" un emocionante relato que tuvo como teatro la *"La Botica de las Culebras"*. Nuestros lectores no se sentirán defraudados si les damos a conocer en el atildado lenguaje del insigne colombiano, el episodio que afirma él haber presenciado en Panamá en 1887.

"A propósito del Dr. Le Bretón, dice, recuerdo un hecho notable en los anales de la ciencia médica ocurrido durante mi primera visita a Panamá. Este Doctor estaba curado contra el veneno de las culebras por medio del uso de las hojas de guaco, y con este motivo jugaba con impunidad en la Botica llamada *"de las culebras"*, perteneciente al Dr. Kratochwil, con las serpientes más venenosas, que por capricho del propietario había allí siempre en exhibición: se las envolvía en el brazo, en el cuello, y aun se aplicaba blandamente, en señal de cariño, la cabeza del reptil contra la mejilla, sin haber sido mordido jamás. Un día llegó del Darién una culebra especialmente pedida por el Jardín Zoológico de París, de un metro de largo, color negro, cabeza muy aplastada, movimientos muy rápidos y ojos de una tristeza singular. Tomarla en la mano el Dr. Le Bretón y recibir en el acto en ella dos o tres mordeduras fue todo uno. Por pura precaución en un principio (pues que el Doctor afirmaba que no tendría consecuencia alguna, lleno de confianza en la inmunidad que esperaba le daría el guaco), le hicieron todas las aplicaciones usadas en tales casos. Vendaje en el brazo, amoníaco líquido sobre la herida y más luego cáustico de Viena. Sin embargo, los efectos del veneno empezaron a producirse en breve: hinchazón en la parte herida, fuerte dolor de cabeza, sudor

frío, vómitos, palidez mortal y coloración morada y azulosa en la mano. Se pensó entonces en cortarle el brazo por el codo; pero al efectuarlo se notó que la hinchazón pasaba hasta cerca del hombro, y luego se vió invadido por la infiltración del veneno el tronco mismo del cuerpo. Bien que lo asistían todos los médicos de Panamá y entre ellos uno alemán de gran reputación—el Doctor Autenrienth—a las veinticuatro horas se consideró desesperado el caso.

"En esos momentos se presentó un indígena de Chepo, pueblo de las inmediaciones, ofreciendo que si lo dejaban solo, y el Dr. Le Bretón prometía guardar el secreto acerca de los remedios que emplease, lo curaría. El ofrecimiento fue aceptado y encerrándose el indio con el Doctor, ya moribundo, el siguiente día salió anunciando que la curación estaba efectuada; lo que en efecto sucedió, pues aunque lenta la convalescencia, veinte días o un mes después estaba el enfermo del todo restablecido.

"Con motivo de este acontecimiento ocurrió a pocos días un desafío singular. Reñían dos indios acerca de cuál de los dos conocía mejores "contras" para combatir el veneno de las culebras, y sujetando la disputa al procedimiento experimental, resolvieron recibir las picaduras de las que los contendientes tuvieran a bien presentar. Después de ensayar varias víboras y sus contravenenos respectivos, al fin uno de los dos sucumbió en la demanda, y su antagonista lo dejó morir para comprobar la inferioridad de conocimientos de su adversario. Jactándose el vencedor de que él sí conocía el "contra", fue juzgado y condenado a prisión—como autor de un homicidio voluntario—por más que fuese caso grave probar que existía el remedio".

Volviendo al Dr. Kratochwil, es fama recogida por la prensa de su época, que se distinguió por su generosidad y su espíritu de altruismo. El comportamiento que usó con los militares franceses que procedentes de México eran transportados aquí enfermos, o heridos en su lucha por sostener el Imperio de Maximiliano, fue tan abnegado, que el Gobierno de Francia le envió una medalla de oro con la siguiente inscripción: "Au Doctour Kratochwil, Medicin a Panamá. Soins aux militarres francáis vevenank du Mexique", preciosa joya que simboliza su altruismo y que los descendientes del generoso galeno conservan con veneración.

Con su muerte, ocurrida el 3 de julio de 1893, se acabó la "Botica de las Culebras", pero el nombre de su dueño y sus meritorios

sentimientos subsisten en la memoria de los que le trataron y recibieron de él las manifestaciones de su caridad. Heredero de tales virtudes es el joven médico panameño, Doctor Alfredo A. Figueroa, biznieto del Dr. Kratochwil.

* * *

POR QUE VINO BENITO JUAREZ AL ISTMO

Juárez, el insigne patriota mexicano, orgullo de la raza azteca, y reputado como uno de los grandes estadistas de nuestro continente, tuvo oportunidad de visitar en dos ocasiones el Istmo de Panamá. La primera vez en 1854 cuando sólo era un revolucionario, sin prever su futuro glorioso. Desde Nueva Orleans, Estados Unidos, donde estaba refugiado y dedicado al oficio de tabaquero que le proporcionaba apenas medios para vivir y soportar las humillaciones a que se vió sometido en el destierro, emprendió viaje a su patria en Junio de dicho año. Su itinerario fue La Habana, Colón y Panamá, donde se embarcó para Acapulco.

Licenciado Benito Juárez, Presidente de México.

Nadie, probablemente, puso atención en aquel humilde indio de tez oscura, bajo de talla y vestido siempre de negro, cuya magní-

fica labor como Gobernador de Oaxaca, del cual era originario, no había trascendido fuera de la frontera patria.

Cuatro años más tarde, esto es, en 1858, tornó a Panamá, haciendo el mismo viaje anterior, pero a la inversa. En ese lapso ya había sido Ministro de Gobierno y Negocios Eclesiásticos, Gobernador nuevamente de su Estado nativo, Presidente de la Corte Suprema de Justicia y, como tal, con las funciones anexas de Vice-Presidente de la República, Encargado del Poder Ejecutivo. Era, pues, cuando vino al Istmo esta segunda vez, un Presidente fugitivo. No había gobernado la nación azteca sino por tres meses escasos desde Guanajuato y Guadalajara, fuera de la capital, pero él representaba la legalidad. Era el abanderado de la Constitución. Las revoluciones y contrarrevoluciones, las defecciones de los militares, los reveses de las armas, en fin, la desgracia, lo habían llevado a huír de su país, a exilarse de nuevo en tierra extranjera, y llegó en tales condiciones a Panamá, de tránsito para los Estados Unidos que habían sido su refugio anterior.

Pero ahora no era el oscuro jurisconsulto, sino el Primer Magistrado de su gran nación.

El mismo dice en su "Diario": "El da 9 (de Abril) llegué a Manzanillo. El día 11 embarqué en el vapor "John L. Stephens" para Acapulco. En el mismo día llegué y *seguí para Panamá, a donde llegué el 18. El 19 salí para Colón. En el mismo día llegué y embarqué en el vapor "Granada" para La Habana*, donde llegué el 23. El 25 salí para Nueva Orleans en el vapor "Filadelfia" y llegué el 28".

Ante tal afirmación del propio viajero, no cabe duda de que el historiador mexicano D. Alfonso Teja Zabre ha sufrido un error en su libro "Historia de México" al decir que Juárez, quien salió el 11 de Abril de 1858 del puerto de Manzanillo, llegó a Panamá el 22.

Para la época en que el Licenciado Don Benito Juárez estuvo en el Istmo revestido de la alta autoridad presidencial, ya el seminarista de Santa Cruz se había lanzado al vértigo de sus doctrinas liberales extremas, como ocurre siempre a los que defeccionan una ideología. Como Ministro de Negocios Eclesiásticos habíase mostrado enemigo abierto del clero y reveló al futuro reformador que con sus leyes trascendentales había de iniciar la marcha de la futura Revolución.

En ninguna de las antiguas colonias hispanas, sojuzgadas por la costumbre y los fueros eclesiásticos, se había presentado todavía una solución tan drástica al problema de las relaciones de la Iglesia con el Estado, como la que aplicó Juárez en México. Por estas audaces medidas, que eran precursoras de las que más tarde adoptara el reformador, su personalidad adquirió rápida popularidad en su patria y renombre en el extranjero. Su persona enfocaba las simpatías de los liberales de América.

Vino luego la heroica lucha por la nueva liberación de México. La República se había convertido en Imperio. Juárez usó de sus habilidades políticas y se hizo reconocer como Presidente, aunque su período legal había terminado. Así, representaría las aspiraciones democráticas de su pueblo contra la reacción conservadora de los imperialistas.

La lucha entre las dos tendencias se fue desarrollando. En tanto que la clase selecta, aristocratizada, pero en minoría, acompañaba al soberano extranjero, el pueblo, con el insigne indio por conductor, fecundaba con su sangre los ideales que éste iba esparciendo desde el norte, y reconquistaba poco a poco la patria en combates de guerrillas.

Y llegó el colapso. Napoleón III, Emperador de los franceses, bajo la presión de los Estados Unidos retiró las tropas galas de México. El Emperador Maximiliano no puede sostenerse. Cae prisionero. La batalla de Querétaro, la última grande acción, se ha decidido por los nacionalistas. El 19 de Junio de 1867, en el *Cerro de las Campanas*, una descarga sella la nueva emancipación de México. Maximiliano Emperador es muerto; Juárez es el Presidente. Ahora puede decir con cierta jactancia en su *Manifiesto* de justificación del drama de *Las Campanas*: "Sólo la Historia nos decía que el representante de su ascendiente Carlos V (se refería a Maximiliano de Habsburgo), quemó a mi progenitor Cuauhtemoc, convirtiendo en crimen su amor patrio"... El indio de Oaxaca ha vengado en el intruso Emperador a los soberanos aztecas.

No hemos encontrado en nuestros archivos referencia alguna de la presencia del Presidente Benito Juárez en el Istmo. Se nos hace difícil creer que su fugaz visita a nuestro suelo en 1858, pasase desapercibida al gobierno local. Gobernaba el Estado Federal Don Bartolomé Calvo, hombre de letras que supo dejar por su entereza

de carácter y su honradez acrisolada, gratos recuerdos en el Istmo. Pero era ideológicamente antagónico al desterrado. Calvo fue conservador. Sentiríamos sumo gusto en reproducir aquí, como lo hemos hecho con otros personajes, las manifestaciones del pueblo panameño—si las hubo—con motivo de la presencia en su seno de tan eminente ciudadano, pero a falta de mayor información, queremos siquiera dejar constancia de que la más brillante figura de la democracia mexicana en el siglo pasado, titulada en vida "*Benemérito de la América*" por el Congreso de Colombia, a semejanza de otros varones de otros países: como Paéz, Grant, Lesseps, Morazán, Martí, los Roosevelt, etc., vino a nuestra tierra que es puente del Universo.

* * *

EL CATALAN QUE FUE GOBERNADOR DE PANAMA

Recién emancipado el Istmo de España, suceso que, como todos saben, ocurrió el 28 de noviembre de 1821, fecha también de su unión a Colombia, el Poder Ejecutivo nacional designó para gobernárlo con el título de Intendente al General José Ma. Carreño (venezolano), quien se mantuvo en el cargo —que otros personajes durante este período ocuparon interinamente—, hasta 1826. En 1827 le sucedió otro venezolano, el Coronel Manuel Muñoz, por pocos meses, pues a fines de ese año fué escogido como Intendente el panameño, General José Domingo Espinar, sucedido a su turno por un militar español nativo de Cataluña, el General José Sardá. Este gobernó el Istmo como Jefe Civil primero, y luego Mlitar también, por casi dos años: de 1828 a 1829.

Era el General Sardá, comó atrás apuntamos, catalán de nacimiento, que tuvo una vida pletórica de aventuras y de hazañas brillantes, tanto en el viejo como en el nuevo mundo. Militó con Napoleón el Grande y le acompañó en la invasión a Rusia (1812). Regresado a España y destinado a acompañar a Riego en su expedición a la América, se levantó con éste para exigir a Fernando VII el juramento de la Constitución, estorbando con tal actitud el recibo

por el Pacificador don Pablo Morillo de las tropas auxiliares con que contaba para hacer fracasar la independencia de la Nueva Granada y Venezuela. Pero las represalias del Rey no se dejaron esperar y Sardá fué preso y enviado a las cárceles de Ceuta (Africa), en donde logró fugarse. Vuelto a la Península y apresado por segunda vez, no pudo efectuar una nueva evasión y entonces se dirigió a América.

En Méjico se asoció a la revolución contra el gobierno hispano. Los acontecimientos no le fueron favorables y de allí partió para Colombia, a cuyos dirigentes ofreció su espada. Bolívar le destinó a acompañar al General Mariano Montilla, quien tenía como centro de operaciones la costa atlántica de la Nueva Granada.

En el ejército colombiano Sardá ganó posiciones y fué merecedor del aprecio del Libertador. Se le nombró Gobernador de Río Hacha, de Santa Marta y, por último, del Istmo de Panamá.

Fiel amigo y admirador sincero de Bolívar, le acompañó en San Pedro Alejandrino en sus últimos momentos, tratando de prestar todos aquellos servicios que en alguna forma contribuyesen al alivio del mal fatal que consumía al Padre de la patria. Posiblemente de esta lealtad y admiración que profesaba al Libertador nació la antipatía que lo mantuvo alejado y, más aún, adverso al General Santander.

Don Mariano Arosemena en sus "*Apuntamientos Históricos*" enfoca la personalidad del gobernante de Panamá en la siguiente forma: "El señor Sardá, español de nacimiento, aunque de talento e intrucción no aventajados, era hombre de bastante mundo, muy prevenido contra fascinación y engaño. Como político era desafecto al sistema republicano y adicto a la monarquía o á los gobiernos asemejados a ella; como militar era valiente y audaz, de manera que fue un instrumento adecuado para el sostenimiento de la dictadura en Colombia, por la cual en su defensa perdió la vida en un encuentro que tuvo con el gobierno que le perseguía estando fugitivo en la ciudad de Bogotá". Adelante veremos como sucedió este hecho. Bancroft, por su lado, dice que el gobierno de Sardá fue despótico y abusivo, pues ejerció la violencia con ciudadanos prominentes del Istmo y les impuso un empréstito so pretexto de la defensa del territorio (*History of Central America*, 1887).

Scarpetta y Vergara en su *Diccionario Biográfico* donde le dedican dos páginas, ni siquiera mencionan este hecho. Miguel

Fomaguera, que ha publicado recientemente en el *Boletín de Historia y Antigüedades de Colombia* (Nos. 353-354) un estudio titulado "Los Catalanes en la Independencia de la Gran Colombia", le atribuye el haber influído en el ánimo del General José de Fábrega para abrazar la idea de independizar el Istmo en 1821. "El primer Presidente de Panamá será Juan (sic) Fábrega, Gobernador realista pero que, gracias a los consejos de Sardá, sin lucha alguna se pasa a los patriotas federados". Nada más erróneo. Sardá ni siquiera estaba en el Istmo cuando su separación y posiblemente no vino a conocer al General Fábrega hasta que fué nombrado Intendente muchos años después de 1821, como al principio dejamos expresado.

En el estudio de la vida de este ilustre catalán a quien no poco debe Colombia como militar, se destacan dos hechos: su habilidad para fugarse de las más rígidas prisiones y la fatalidad que lo acompañó y lo llevó finalmente al trágico y deslucido desenlace de su vida, acontecimiento que los malquerientes del General Santander reviven para enrostrárselo como un crimen político del "Hombre de las Leyes".

De que el General Sardá conspiró en 1833 contra el gobierno de Santander, no cabe duda. Por eso fue preso, juzgado y sentenciado a la pena capital con diecisiete otros compañeros de conspiración que fueron ejecutados en Bogotá. Pero Sardá, ya en capilla, logró fugarse gracias a su coraje y a la cooperación de un virtuoso sacerdote, el Canónigo Antonio Herrán, más tarde Arzobispo de Bogotá. El caso pasó así:

Estaba encadenado el prisionero la noche precedente al fusilamiento y mediante un clavo, con la fuerza de su puño fue horadando y escalando la pared de la cárcel hasta alcanzar la claraboya por donde se arrojó al patio. Allí lo esperaba su ilustre confesor y cargado por éste salió protegido por las sombras de la noche de la prisión. Durante un año logró eludir el caer de nuevo en manos de sus perseguidores que le buscaron con empeño. Se puso precio a su cabeza. Santander temía al conspirador fugitivo. Pero la traición, como consecuencia de un tétrico plan urdido por los amigos del gobierno, hizo conocer su refugio y fue causa de la ignominiosa muerte del valiente militar.

En efecto, dos oficiales se fingieron sus amigos y le ofrecieron ayudarle. Una noche fueron a verle en su escondite haciéndose a-

compañar disimuladamente de un pelotón de soldados. Los oficiales celebraron con el General Sardá una conferencia a la puerta de la casa donde vivía. Al despedirse, uno se volvió y lo llamó:—"General, había olvidado decirle una cosa".—"Qué es Capitán Ortiz?", díjole el interpelado abriendo de nuevo la puerta y presentándose de llante ejército de Napoleón; que salió ileso del fuerte *Soto de Marina* dispararle a quemarropa un pistoletazo en el pecho que dejó a la víctima tendida en el suelo de la pieza. Inmediatamente la escolta que estaba prevenida en la calle asaltó la residencia y quien la mandaba desarrajó un segundo tiro en la cabeza del caído, dizque para *despenarlo.*

"Así terminó trágicamente su azarosa vida el General Sardá, —dice el historiador Pedro Ibáñez—, dejando triste página en la historia, y en muchas conciencias el remordimiento. Sardá que había salvado la vida en los fríos de Rusia que destruyeron el más brillante ejército de Napoleón; que salió ileso de fuerte *Soto de Marina* y de las campañas de la costa atlántica de Colombia; que había escapado del patíbulo un año antes y burlado en su retiro la severidad de la ley luchando con el destino, murió a manos de un vulgar homicida en una de las más humildes casas de la ciudad, donde se quiso cumplir una sentencia legal rompiendo todas las disposiciones criminalistas sobre ejecución de reos".

El cadáver del ex-Gobernador de Panamá fue vestido con un hábito y exhibido por varias horas en la Plaza de Bolívar, luego colocado en un tosco ataúd de uso para los pobres de solemnidad y sepultado en el templo de San Agustín. Ni una cruz, ni una lápida indicó el lugar donde fueron depositados los despojos mortales del valiente e ilustrado catalán, auténtico prócer de Colombia.

"Esa misma tarde, —afirma Juan Francisco Ortiz en sus *Reminiscencias*—, ví yo al General Santander paseando en coche con el oficial (que asesinó al General Sardá) y con el *despenador* (que le dió el tiro estando en el suelo, agónico). Y debe advertirse que Santander montaba en coche muy raras veces".

El Presidente trató después de justificar ese crimen alegando que los oficiales no fueron sino ejecutores de la sentencia de muerte que había recaído un año antes sobre el rebelde. Aunque esto es verdad, el procedimiento fue poco digno y nada recomendable para un gobierno serio.

Pero el General José Sardá, pintoresco en su agitado vivir, tie-

ne en el Olimpo de los héroes de Colombia un puesto de honor que le conquistó su espada y su indiscutible valor. La forma poco elegante de su muerte, le absuelve de sus pecados políticos que le precipitaron al patíbulo.

* * *

LA PROCLAMACION DE FERNANDO VI EN LA CAPITAL DE TIERRA FIRME

Don Samuel Lewis, con esa elegancia que él imprimía a sus discursos y a los artículos de su castiza pluma, escribió una vez, bajo el título de "*La última fiesta colonial*", cómo fue celebrada por la "fiel ciudad de Panamá" la restauración de Fernando VII, llamado "El Deseado", en el trono español en 1814.

Fernando VI

Bien quisiéramos nosotros poseer el clásico lenguaje del distinguido académico para escribir con igual amenidad sobre la proclamación en nuestra misma ciudad, doscientos años ha, de Fernando VI, abuelo del anterior monarca, como soberano de España y sus Indias, de cuyo episodio dejó constancia en una detallada Acta de Escribano Mayor del Cabildo de Panamá don Lucas Santos Matheo, quien nos servirá en este caso de guía para la presente relación histórica.

Era Fernando VI el segundo hijo de Felipe V. Por su carácter dulce y su piedad fue amado del público y su ascenso al trono de Castilla, a la muerte de su padre en 1746, causó júbilo general a la nación.

No llegó la noticia a Panamá sino en abril de 1747 y las autoridades la anunciaron por bando, al son de pífano y cajas, ordenando suspender el luto que por el fallecimiento de Felipe V se había impuesto a la población panameña y anunciando al mismo tiempo las **fiestas en honor del nuevo monarca.**

Dieron comienzo éstas, según el programa, el 29 de mayo, vís-

pera del onomástico del soberano y primero de su gobierno, pero en la noche del 28 todas las casas de la ciudad fueron iluminadas con faroles y hachones y en la Plaza Mayor se quemaron abundantes fuegos artificiales, tanto "de mano" como castillos, costeados por el gremio de pulperos.

Barriéronse esa misma noche las calles por donde había de efectuarse el paseo al otro día y se adornaron con arcos triunfales decorados con gallardetes, emblemas y "geroglíficos" y en las ventanas y balcones de las casas particulares, como del Ayuntamiento, se extendieron ricas colgaduras de terciopelo carmesí. Frente al mismo Ayuntamiento fue colocado bajo un dosel lujoso cubierto de damasco y en un marco de plata maciza con relieves "a martillo", un retrato de medio cuerpo del nuevo monarca. A los pies del sitial se puso el pendón real de terciopelo carmesí, que ostentaba, bordadas en oro, a la derecha las armas reales y a la izquierda las de la ciudad. Construyóse en la Plaza Mayor (hoy Plaza de la Independencia) una amplia tribuna de tablas para las autoridades, desde donde había de hacerse la proclamación. Igual cosa hízose en la Plaza de Santa Ana, arrabal de la ciudad.

La aurora del día 29 fue saludada con un alegre repique general de campanas de todas las iglesias y los vecinos, vestidos de gala, salieron a la calle para demostrar su alegría.

A las cuatro de la tarde las guarniciones del presidio y del cuartel de la Puerta del Mar, armas al hombro y con sus respectivas banderas, tambores y pífano, se reunieron en la Plaza y formaron en línea de batalla a su alrededor, a tiempo que de la Casa del Ayuntamiento salía el ilustre Cabildo precedido de clarines, timbales y los maceros y seguido de distinguidos ciudadanos invitados al solemne acto. La comitiva se dirigió al Palacio del Presidente de Tierra Firme para reunirse con él y formar el acompañamiento del paseo. Se presentó el Presidente don Antonio de Alcedo y Herrera en asocio de sus dos hijos Ramón y Antonio de Alcedo y de los cadetes de la real Guardia de infantería, todos los cuales montaron los caballos que para el caso tenían prevenidos ricamente enjaezados e iniciaron el paseo. Llegaron así hasta la casa del Alférez Real don Tomás José de Urriola, quien aguardaba en compañía de varios vecinos y de cuatro reyes de armas vestidos de terciopelo azul turquí, llevando al pecho placas de plata maciza que tenían grabados los escudos de la ciudad.

Reunidos todos y colocado el Alférez Real a la izquierda del Presidente, con el pendón real en el medio cuyos extremos tomaron los Alcaldes Ordinarios, prosiguió el paseo por las calles hasta retornar a la Plaza Mayor. Aquí se desmontaron las autoridades y ocuparon el tablado. Una inmensa multitud se aglomeró frente al estrado oficial desde donde, previo silencio pedido por los cuatro reyes de armas, el Alférez Real, puesto de pie, gritó a voz en cuello:

¡Castilla, Castilla, Castilla, por el Rey Don Fernando Sexto, que reine y viva!

El público respondió a esta proclamación con gritos de regocijo y vivas al soberano, en tanto que el batallón hacía descargas de fusilería y los Comisarios arrojaban puñadas de monedas corrientes y pesos con la efigie del Rey.

Pasado este brote de entusiasmo, las autoridades montaron de nuevo en sus cabalgaduras y el paseo se reanudó por la Calle Real y pasando por la Puerta de Tierra se dirigió al arrabal hasta la Plaza de Santa Ana donde el batallón volvió a formar alrededor del tablado y desde él, el Alférez Real repitió la proclamación anterior.

Eran las seis de la tarde cuando la comitiva se disolvió y las autoridades retornaron a sus respectivas casas. Entonces la ciudad fué iluminada como en la noche anterior y la artillería de los fuertes inició una serie de descarga que duró hasta las ocho de la noche.

No existiendo la Catedral porque estaba aún en construcción, y haciendo las veces de tal la iglesia de Santa Ana, en este templo celebró al otro día el Obispo de la Diócesis, Ilustrísimo don Juan de Castañeda, una misa pontifical con toda la pompa ritualística de tan solemne ceremonia, prestigiada con la presencia de los funcionarios coloniales. A la hora del *Te Deum laudamus* los cañones de la muralla hicieron eco con sus disparos al repique de las campanas de los templos.

Por ser esa fecha 30 de abril, el día en que la Iglesia conmemora a San Fernando, nombre del monarca, hubo en el palacio besamanos después de los oficios religiosos, seguido de un banquete de cien cubiertos ofrecido por el Presidente, "en que hubo que ponderar la grandeza, variedad y abundancia de exquisitos manjares, de diversidad de licores, todo género de dulces, y cristales que se arrojaron por las ventanas hasta el último brindis en que acabó por las felicidades, salud y gloria del Rey nuestro Señor Fernando VI", co-

mo anota el Escribano don Lucas Santos Matheo.

En tanto que la clase selecta de Panamá festejaba en tal forma al nuevo Rey, el pueblo, ayudado por el comercio lo hacía con carros alegóricos, saraos y contradanzas, comedias y fiestas de toros, compitiendo la plebe en demostraciones de regocijo con la aristocracia criolla de Tierra Firme.

"Durante tres fechas—dice Diego Angulo Iñiguez, comentador de esta crónica—se lidiaron veinte toros diarios, por la mañana y por la tarde, y en los días sucesivos el comercio costeó dos corridas, los plateros una, y los comisarios otra de toretes para los jóvenes. Los sastres por su parte representaron en un teatro de vistosas perspectivas *"Lances de amor y fortuna"* y *"Amado y aborrecido"* de Calderón, y *"Solo el piadoso es un hijo"* y *"El montañés más hidalgo"*. Uno de los días se paseó el retrato de los Reyes en carro de plata".

Fernando VI, en cuyo honor se hicieron las fiestas relatadas, hizo un largo y pacífico reinado en que España desarrolló las industrias, la agricultura y el comercio y por ello se le reputa uno de los mejores soberanos que tuvo en el siglo XVIII la Madre patria.

Aspecto de la Plaza de Santa Ana en tiempos de la colonia

COMENTARIOS SOBRE LA INDEPENDENCIA DE 1821 POR UN ESCRITOR BRITANICO

"*El General de San Martín en el Perú*" es un libro de impresiones personales del ciudadano inglés Basilio Hall, que hizo un recorrido por la América del Sur en misión de su gobierno, en el primer tercio del siglo XIX, entre 1820 y 1822, a saber, durante el período en que tenían lugar las grandes revoluciones de las antiguas colonias españolas para alcanzar su liberación. El libro, cuya versión al español fué hecha por Carlos A. Aldao, se publicó en Buenos Aires en 1920, pero el título que el autor le dió cuando lo publicó en inglés en Londres, 1824, es de "*Extractos del Diario escrito en las costas de Chile, Perú y Méjico en los años de* 1820, 1821 y 1822".

General José de Fábrega

Hall fué un navegante inteligente y observador que supo tomar prolija anotación de sus observaciones y con sus notas compuso varios volúmenes que dió a publicidad en distintos años. Era natural de Edimburgo, Escocia, donde nació en 1783, y murió en Porthmouth en 1844, a los sesenta y un años.

En la obra anteriormente citada, relata Hall su llegada al Istmo el 2 de febrero de 1822, esto es, poco más de dos meses después de que este Reino de Tierra Firme se hubo declarado emancipado

de la Corona hispánica, hecho que, como es sabido, ocurrió el 28 de noviembre de 1821.

Describe el autor su expectación ante el inesperado suceso del cambio de soberanía en el Istmo, que esperaba encontrar todavía como colonia española. La evolución política istmeña no se conocía en el Perú antes de que él abandonara el puerto del Callao para venir a Panamá. "Ya para ese tiempo, dice, nos habíamos familiarizado con las revoluciones y aprendido a considerar los gobiernos tan inestables, que sus cambios, por repentinos que se sucedieran, no nos sorprendían gran cosa".

La transformación había tenido lugar en Panamá de manera pacífica, sin las violencias que caracterizaron las de Guayaquil y Lima. "Tan suave—comenta—, fué la revolución panameña, que los ciudadanos ni siquiera cambiaron de gobernante, dejando al que tenían bajo el régimen español la opción de escoger entre quedarse en el gobierno o retirarse. El Gobernador se encogió de hombros, echó unas cuantas bocanadas de humo de su cigarro por cortos momentos, y contestó que no tenía inconveniente en quedarse. En seguida los panameños arriaron en los cuarteles la bandera española e izaron en su reemplazo la de Bolívar, declararon libre el comercio y dejaron seguir las cosas como antes". Y prosigue el escritor: "Visité al **Gobernador Fábrega** un día después de almuerzo, y no sabiendo que había estado en el poder antes bajo el régimen español, expresé, como es usual, algunas frases congratulatorias por el cambio operado, considerándolo favorable para el país. Noté entonces con **sorpresa que se turbaba, pero reponiéndose prontamente**, contestó en tono sarcástico y seco que confiaba que el cambio fuese para **mejorar**".

Hall considera que fue una sabia disposición la de los panameños, al declararse independientes, de "no cometer la extravagancia de la ciudad de Guayaquil que se constituyó en un Estado libre, sino que más prudentes, optaron por colocarse bajo la protección de uno de sus vecinos, México o Colombia. Después de mucho discutir el punto, —dice—, los habitantes resolvieron pedir la protección de Bolívar, de cuyo país, Colombia, estaban más cerca y con el cual era probable mantuviesen trato más útil que con México".

La actitud retardada de los panameños en independizarse de la Corona, la justifica el escritor británico en el hecho de que el Istmo fué el territorio que quizá sufrió menos durante el régimen co-

lonial a causa de su situación privilegiada que, por poco que fuera, le permitía mantener un comercio más activo con la metrópoli y con las Indias Occidentales, pues por aquí pasaban necesariamente las mercaderías europeas destinadas al Perú y a las costas del sur de México. "Este grado de trato y negocio, observa, le dió importancia y le proporcionó medios de adquirir riqueza que la índole rigurosa del sistema colonial no proporcionó a ningún otro lugar del Continente. La transición, por consiguiente, que se ha efectuado, no habiendo motivos de violencia, no fué acompañada de ninguna extravagancia popular".

Insinúa malévolamente Hall que si los buenos patriotas se manifestaron regocijados cuando, con el retiro de las tropas españoles de Panamá (por orden de Murgeón, para realizar la reconquista del Virreinato de la Nueva Granada) pudieron llevar a cabo la emancipación, a las damas panameñas no les hizo gracia esta transformación política que "las privaba del gentil despotismo militar a que habían sido sometidas por el hermosísimo regimiento español que guarnecía la plaza" y que ya no regresaría más.

El capítulo del libro que dedica a Panamá contiene bellas descripciones de la ciudad de aquellos remotos días, de sus iglesias y conventos, de sus imponentes ruinas, de sus costumbres sencillas, de los bailes populares, de sus edificios públicos "hermosos de que hay más trazas aquí que en la misma Lima "ciudad de los Reyes" con todo su oropel y pretensión".

No cabe duda que la obra que comentamos está revestida de especial importancia porque ella, salvo las apreciaciones personales un tanto desviadas del autor sobre personajes y sucesos que ligeramente conoció, ofrece una visual interesantísima de nuestro pequeño mundo panameño en tan lejana época.

* * *

LOS CARNAVALES DE ANTAÑO

Dícese que los Carnavales, la típica fiesta del dios Momo, tan difundida entre los pueblos americanos, tiene su origen en Italia y que son una derivación de las fiestas paganas, de cuya influencia ar-

tística no se ha podido prescindir en los tiempos contemporáneos. Célebres son, por ejemplo, los Carnavales de Venecia, Nápoles, etc.

En varios países europeos hasta antes de la última guerra mundial, los Carnavales tuvieron un gran esplendor que probablemente volverán a recuperar muy pronto. España, Bélgica, Francia y Rusia acostumbraban celebrarlos con brillo excepcional. Sobre todo en España se ponía en ellos todo el entusiasmo que caracteriza a ese pueblo, y es de la madre patria de donde nos vino la costumbre a América. Pero en cada nación "la fiesta de la locura" tiene una forma particular de ser celebrada.

En Panamá los Carnavales de hoy son muy distintos a los de antaño. Se singularizan los de ahora por los salones entablados, llamados "toldos", para bailar al aire libre en las noches carnestoléndicas; por los paseos vespertinos en automóviles a lo largo de la Avenida Central y sobre todo, por el gran desfile de la Reina, precedida de carrozas alegóricas, el día martes. Por cierto que en los últimos años este bello espectáculo ha decaído mucho en imponencia y la Reina ha dejado de ser de escogencia popular, como en los primeros años de la República, para ser un privilegio de los aristócratas miembros del Club Unión. No se ven tampoco aquellos originales disfraces y las llamativas comparsas que, con los bailes públicos de los parques, en mejores años del corriente siglo fueron el entusiasmo y regocijo del pueblo capitalino. Los disfraces raros han sido reemplazados ogaño por las *polleras* y los *montunos* que casi todo el mundo se pone, y las diversiones se han recluído a los "toldos", los "jardines de cerveza" y los clubs sociales. Los "jardines", empero, están sustituyendo con ventaja a los "toldos" y a los clubs. El pueblo panameño se divertía antes de otra manera, como vamos a ver.

Los Carnavales del siglo pasado gozaban de mucha popularidad, como los de hoy, y en ellos la clase baja disfrutaba mejor, creemos nosotros, con esa alegría que sabe imprimir a sus festividades. La aristocracia poco, o casi nada, participaba en su hoy diversión favorita. La iniciación de la fiesta era el domingo con bailes en Boyaín y la Ciénaga, modesto preludio de lo que estaba reservado para los días subsiguientes.

El lunes ya los bailes tenían lugar en otros barrios también, y el martes se generalizaban por toda la ciudad, bajo las ramadas im-

provisadas en la calle o en los patios de las casas sobre el piso terroso. A esas enramadas también se les llamaba *toldos*, nombre que se ha conservado hasta nuestros días. Las orquestas por lo regular se componían de un violín, una guitarra, un tambor y una flauta. La flauta era un instrumento indispensable en toda orquesta. A veces, como lujo, a los anteriores instrumentos se agregaba un tiple o una bandolina. No era costumbre tocar instrumentos de bronce —lo que es un modernismo—, y parece que los *tamboritos*, a que han sido tan aficionados los panameños en el interior, no habían entrado en el uso de la ciudad, pues eran raros en Panamá. Solo

Bellas damas panameñas luciendo su lozanía con las polleras, traje nacional.

en los Carnavales modernos el tamborito, la pollera y el montuño, usuales al "orejano" todo el tiempo, han disputado el interés de los habitantes de la capital, haciéndose en ella el motivo típico de la fiesta de Momo.

Ya desde el lunes las muchachas arrabaleñas comenzaban a lucir sus *mudas* de clarín y coquito y en la cabeza llevaban muchas flores: tal parecían macetas ambulantes que se movían al compás armonioso de los dengues. Pero esa toga no era general.

El clímax estaba reservado para el martes. Calidonia era desde las primeras horas el *rebulú* de la gente que paseaba con sus trajes domingueros puestos, con la alegría en los semblantes y la vibración en todo